

BANDAS ARMADAS

Deben Ser Disueltas

ON la votación recaída ayer sobre el proyecto de resolución por el que se invitaba al ministro del interior a informar a la cámara respecto a las medidas que piensa adoptar el poder ejecutivo frente a los actos de violencia que cometen frecuentemente las legiones armadas, es la tercera vez que la mayoría oficialista rechaza una proposición formulada por los representantes de nuestro partido, a fin de que el gobierno defina en forma categórica su actitud en este asunto.

Esas legiones constituyen, como es del dominio público, una creación del régimen septembrino, que sabiéndose huérfano de calor popular, y desconfiando del apoyo que en caso determinado podría necesitar del ejército, formó esas milicias mercenarias, a las que equipó con armas de la nación, les concedió locales públicos para su sede y las adiestró bajo la dirección de jefes y oficiales del ejército regular.

La prensa socialista fué la única que en los tiempos de la dictadura denunció esa actitud y alzó contra ella su energética voz de protesta. Sus previsiones no tardaron, desgraciadamente, en verse corroboradas por los hechos, y las "fuerzas de orden" creadas por la dictadura, convirtiéronse así en un terrible factor de perturbación que, prevaliéndose de la más absoluta impunidad, pretendían suplantar a las fuerzas legales y asesinaban a mansalva a ciudadanos que no hacían otra cosa que ejercer derechos esenciales consagrados por nuestra carta fundamental.

Cuando entró otra vez en funciones el congreso, fué también una voz socialista la que se levantó en su seno para reclamar, en la sesión del 11 de mayo de 1932, la disolución de la llamada Legión Cívica Argentina. Desechada la proposición por la mayoría gubernista, nuevos actos de violencia indujeron al diputado Repetto a reproducirla en la sesión del 12 de septiembre de 1933, y, pocos días después, en la sesión del 29-30 de septiembre, a raíz de la interpelación producida con motivo del alevoso asesinato del diputado socialista de Córdoba, José Guevara.

El ministro del interior demostró en esta oportunidad una sorprendente ignorancia sobre la existencia de las legiones militarizadas, pues alegó desconocer por completo lo que habría podido comprobar por sus propios ojos con sólo pasar por el "cuartel general" de la calle Belgrano. Para el ministro, todo lo que se decía fuera y dentro de la cámara acerca de dichas legiones, era fantasía, no obstante estar todavía insepulto el cadáver de la última de sus víctimas.

A menos de un año de distancia, se produce el luctuoso suceso de Santos Lugares, que una delegación obrera pronosticó varios días antes al propio ministro en una entrevista realizada casi con ese exclusivo objeto, lo que no obstante para que se consumara el atentado tal como fué previsto.

No sabemos, en verdad, qué habría podido decir el ministro del interior para justificar la inconcebible pasividad y tolerancia gubernativas frente a esa banda legionaria, que acaba de consumar un nuevo y odioso crimen, y, es, sin duda, por comprenderlo así, que la mayoría que le es adicta ha querido ahorrarse una situación tan difícil rechazando, en la sesión de ayer, el proyecto de resolución presentado por el diputado Della Latta.

Después de la sanción que comentamos, sería ilusorio que el país siga esperanzado en la intervención de los poderes públicos para poner fin a los crímenes de las bandas armadas, todavía amparadas por decretos de oficialización y reconocidas como personas jurídicas.

Frente a la audacia cada vez mayor de esos facinerosos envalentonados por su impunidad, que han dado ya señales de existencia en casi toda la república, y que proliferan en la provincia de Buenos Aires, donde mantienen estrechas vinculaciones con elementos del oficialismo; y frente a la inconcebible impasibilidad de un gobierno que no se decide todavía a poner término a sus excesos, los ciudadanos y trabajadores del país, dispuestos a defender las instituciones democráticas y las libertades públicas, deben exteriorizar su protesta energética y efectiva hasta obligar a las autoridades a disolver esas bandas sanguinarias que, con el socorro cuento del nacionalismo, sirven los más oscuros planes de la regresión política y económica.

Barbarie Fascista

HASTA nuestras playas llega la marea de la barbarie fascista, que tiene sumergida a la Europa central bajo una ola de odio y de sangre. Si el asesinato y la ejecución sumaria, con que en Austria y Alemania se da el signo de agonia de la civilización occidental, revela hasta qué profundos estratos han descendido los desgraciados pueblos de Europa, no menos aparente como índice de retroceso se manifiesta el ataque sistemático que aquellos regímenes arbitrarios y despiadados llevan contra toda libre manifestación del arte, las ciencias y las letras, flor de la inteligencia y del espíritu humano.

Como un nuevo Síla de la Roma antigua, la mediocridad rencoresa de un Hitler ha llenado con los valores más altos de la cultura — desde Einstein hasta Ludwig — listas interminables de proscripción, para vergüenza de la humanidad. El destino, la confiscación o la muerte es el destino que aguarda ahora a los hombres que ponen sus mentes privilegiadas al servicio de sus semejantes, para elevarlos al plano superior donde reina la armonía suprema de la ciencia o se cae en la contemplación mística de la belleza pura.

Explotando en beneficio de funestos designios, la desesperación de pueblos víctimas de un sistema económico-social anarquizado y desquiciado, la mano criminal del tirano fascista, ha roto los diques de contención del primitivismo cavernario, para llevarlo a cegar las fuentes mismas de la civilización, que extrae su contenido de las ciencias y las artes.

Estas reflexiones nos sugiere un episodio aciago hace pocos días en los entrelazos del teatro Colón. En la actual temporada se están dando dos notas del más alto valor artístico, con la actuación en Buenos Aires del violinista Mischa Elman y del director de orquesta Fritz Busch, ambos reputados como los cumbres universales del arte musical. Con muy buen acuerdo, la dirección del coliseo municipal resolvió ofrecer al numeroso público que sigue con gran admiración y aplauso a ambos maestros, un espectáculo extraordinario de conjunto, con la ejecución de un concierto de Brahms.

Inesperadamente y cuando todo se hallaba dispuesto para realizar la excelente iniciativa, habría llegado al maestro Busch una insólita advertencia de la embajada de Alemania en nuestro país. Por ella se le hacía saber que debía abstenerse de intervenir en el concierto proyectado porque participaba en él Mischa Elman, que es judío.

El ilustre maestro de la batuta habría estado dispuesto a cumplir el compromiso adquirido con la dirección del Colón, a pesar de aquella advertencia que era una amenaza, pero, sin duda, con el fin de evitarle en su país la persecución que han sufrido tantos otros altísimos expo-

Inquisición en Marcha

ESAPARECIDAS ya las torturas físicas aplicadas por el Santo Oficio en una época en que la iglesia dominaba políticamente, el espíritu crudamente inquisitorial persiste todavía en las conciencias cavernarias de frailes y fanáticos religiosos. Y allí donde están en mayoría estas conciencias timoratas, llenas de prejuicios e hipocresía, reaparecen los procedimientos que caracterizaron a la inquisición, es decir, el espionaje de los menores actos de los individuos, la delación y el desconocimiento de la libertad de vivir sin la constante presión de dogmas extraños.

Pruebas al canto. En los consejos escolares caídos en manos de esa gente inquisitorial, en vez de preocuparse de los intereses de la docencia, que tal es la misión de esos cuerpos, se vigila a las maestras y no se las deja en paz ni en la intimidad de sus conciencias. Para demostrar que es verdad lo que decimos, no habría más que reproducir las contestaciones dadas por el presidente del Consejo de Educación de Rosario a las vergonzosas y ridículas consultas de algunos de esos organismos escolares. Uno de estos consejos pregunta si es permitido una educaciónista mantener relaciones íntimas con un joven. Las autoridades contestan afirmativamente, señalando, de paso, la conveniencia de no entrometerse en los asuntos de otro. Otro consejo escribe, todo escandalizado, porque una maestra, que contrajo matrimonio en el mes de febrero, solicitó permiso por matrimonio en el mes de junio. Aquí contesta el gobierno docente acordando a la

Contralor de los Mercados de Cereales a Término

PROYECTO CUYA SANCION SE IMPONE

EL diputado Magris ha presentado un proyecto de ley reglamentando el funcionamiento de los mercados de cereales a término y de todas las entidades donde se efectúan transacciones mercantiles con productos agrícolas y colocándolas bajo la jurisdicción nacional.

El proyecto del diputado socialista viene a llenar un verdadero vacío en nuestra legislación. No existe en la ya abundante nomenclatura de leyes nacionales, ninguna que reglamente el funcionamiento de las entidades mercantiles donde se negocia y se especula con los productos de nuestra agricultura y algunos destinados a los agricultores, como ser la ampolla. Ni siquiera existen antecedentes parlamentarios sobre el particular. Salvo algunas disposiciones del código de comercio relacionadas con esta materia y que por razón del tiempo transcurrido desde que se sancionó dicho código hasta nuestros días, y por lo cambiante que es siempre el comercio de productos agrícolas, resultan actualmente inútiles, no hay nada en el país que se ocupe de controlar a dichas entidades. Recién en el año 1932 el gobierno nacional dictó dos decretos reglamentando las operaciones de ventas "a fijar precio" y el funcionamiento de los mercados de cereales a término.

maestra todos los derechos e insiste en que una comisión escolar no debe ser un tribunal de inquisición.

No creemos sea necesario prolongar el comentario con nuevos casos. Hemos querido, tan sólo, dar una idea de lo que sería la vida docente si los consejos escolares estuvieran en manos de frailes o de hipócritas fanatizados.

DESORBITADOS

SI los conservadores de Buenos Aires no dieran continuas pruebas de su desorbitación política, bastaría para caracterizarlos como una fuerza sin norte ni responsabilidad, la sesión que celebró anteayer el senado de la provincia. Pocas veces es posible contemplar un espectáculo tan ingrato y subalterno, donde los bajos propósitos y los mezquinos intereses se pongan en evidencia con tanto impudor. Por complacer a determinados individuos y apuntalar situaciones insoportables, el senado de la provincia de Buenos Aires dio anteayer la sensación patente de una asamblea de orates.

Se trataba la autorización solicitada por la municipalidad de Bahía Blanca para contratar un empréstito. La operación se hallaba rodeada de todas las garantías legales, habiendo sido promovida por el concejo deliberante de Bahía Blanca, integrado por los mayores contribuyentes. No había asidero para negar la autorización solicitada y mucho menos para demorarla en la forma intencionada y mezquina en que se lo venía haciendo.

Es evidente que algún interés subterráneo trataba de crear dificultades al desenvolvimiento de la administración socialista bahiense. Vocero de ese interés inominable fué el senador concordancista José P. Balfiño, cuya actitud en la emergencia hemos calificado definitivamente en estas mismas columnas. Haciéndose eco de chismes lugareños y de hielos de despedidos, llevó un ataque tan ruin al proyecto en cuestión, que no tuvo reparos en fundarlo en inexactitudes calumniosas.

El legislador sin mandantes encontró eco en quienes debía encontrarlo: en la pedantería de maestro de escuela del senador Obregón, en la interminable presunción del senador Roncoroni, en el gesto agrio del patron de San Miguel. Unidos todos ellos en un comido odio hacia el Socialismo, se complotaron para hacer fracasar el proyecto. No repararon que habían sancionado sin una sola objeción autorizaciones análogas relacionadas con situaciones comunales infinitamente menos defendibles que la de Bahía Blanca. Tampoco se detuvieron a pensar en la inconstitucionalidad de su actitud ni en la aprobación otorgada sin objeciones por sus correligionarios de la otra cámara. Su propósito era dificultar la sanción del proyecto, sin reparar en medios.

A causa de este complot, la mayoría del senado rechazó el artículo 1º del proyecto, tal como lo había sancionado por unanimidad la comisión segunda de hacienda. Y sin reparar en el ridículo que se arrojaba encima, rechazó a continuación el que en sustitución del anterior propuso el senador Balfiño. Con lo que el proyecto quedó decapitado y la mayoría del senado, en una confusión de pílluelos que han roto un vidrio. Fué preciso que la presidencia del cuerpo insinuara un cuarto intermedio para salvar los prestigios de la cámara que, movida por el rencor, acababa de meterse en el debate.

La autorización solicitada por la comuna bahiense será otorgada porque así lo exigen los intereses del vecindario, expresado por intermedio de todos los sectores políticos. La actitud del grupo obstruccionista del senado no habrá servido más que para arrojar desdén sobre la cámara, cuyos miembros más verbosos han quedado en evidencia. En adelante su palabra no tendrá ningún valor, porque el pueblo adivinará bajo su frontalidad el interés subalterno que los impulsa.

(Continúa en la página DOS)

El "Camino de la Costa"

Iniciativa de los socialistas de San Pedro

Grupo Parl. Socialista

Hoy, jueves, a las 14 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista.

La secretaría ruega puntual asistencia.

presupuestos posteriores a 1924 fueron incluidas las partidas necesarias para dichas obras y hasta parece haberse adquirido los materiales necesarios para la construcción de los tres puentes sobre los arroyos Areco, Arrecifes y Tala.

La iniciativa no puede ser más digna de aplauso, pues trátase de un urgente problema de viabilidad que ya debía estar resuelto. Enormes son los perjuicios que la falta de un puente en el bañado del Tala irrga a los pueblos atravesados por el llamado "camino de la Costa" que corre desde Zárate a Rosario pasando por Zárate, Campana, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás.

El camino de referencia, de excepcionales condiciones naturales de conservación, está cortado por falta de terraplenes y tramos de puentes sobre el cauce de los arroyos Tala y Arrecifes, impidiendo su utilización con graves perjuicios para toda esa rica zona agraria y, en especial, para los habitantes de Baradero que necesitan hacer un recorrido de 120 kilómetros para dirigirse o conducir sus productos al puerto de San Pedro, no obstante hallarse a sólo 20 kilómetros del mismo.

Ya en 1924 se proyectó la reparación, rectificación y construcción de puentes en el tramo comprendido entre las ciudades de José F. Uriburu, Baradero y San Pedro. En diversos

Otro Enigma en la Política Europea

LA SUCESIÓN DE HINDENBURG

UN nuevo motivo de cavilaciones se crea en Europa con el problema de la sucesión de Hindenburgo en la presidencia de Alemania. La inminente desaparición del viejo mariscal plantea una incógnita, que antes de ser resuelta habrá dado mucho que hacer y hablar en las cancillerías europeas.

Dentro de un estado de cosas normal, la desaparición de un primer ministro, y la designación de su sucesor, no pueden causar la menor inquietud. Pero dentro del estado de aguda crisis política y económica de Europa, Alemania presenta una situación de desequilibrio en la que todo reviste aspectos inusitados.

Es necesario recordar que en las últimas elecciones presidenciales alemanas, que por segunda vez elevaron a Hindenburgo al cargo de presidente del Reich, tuvo por rival al entonces simple líder de los nacionalsocialistas, y hoy canciller de Alemania. El anca no militar, en quien el pueblo alemán veía principalmente al vencedor de Tannenberg, aceptó por segunda vez la candidatura que se le ofrecía, sobre todo para oponer un nombre venerado, al del ambicioso arrivista, que ni siquiera era nativo de Alemania. Así fue derrotado Hitler.

De acuerdo a la constitución de Weimar, en caso de vacante del cargo de presidente de la república, debe ocuparlo interinamente el presidente de la corte suprema de justicia. Pero será difícil que el problema se plante en términos constitucionales. Alemania vive al margen de la constitución que juega obra, en gran parte, de los socialdemócratas, hoy desterrados de su patria. Es de prever que Hitler, que anuló el parlamento y se hizo acordar, en contra de la constitución, facultades extraordinarias para gobernar por medio de decretos, no respetará ninguna medida que pueda poner obstáculo a la realización de sus deseos o de sus más graves polémicas.

Y en esto estriba lo esencial de la situación.

Hindenburgo, retirado la mayor parte del tiempo en su propiedad de Neudeck, y dada su edad y sus achaques, no opuso una gran resistencia a los proyectos y a los actos de su nuevo canciller. Desde que Hitler llegó al poder, el primer magistrado de Alemania ha sido poco más que una simple figura decorativa. No pudo detener la ola de crímenes con que los amos del tercero Reich creyeron necesario consolidar su gobierno. Sancionó con su silencio las persecuciones y las torturas que hacían retroceder a Alemania a períodos vretéritos de la historia. Si

tenía facultades para oponerse a tanta atrocidad, no las hizo valer.

No se sabe aún si Hitler aspira al cargo de presidente del Reich. Nada significa al respecto el hecho de su candidatura frente a la de Hindenburgo. Ahora es canciller, y no tiene extraño que este cargo tuviera más aliciente para él que el del sillón presidencial. Pero tampoco sería extraño que Hitler, acostumbrado ya a pasar por encima de todas las trabas de carácter legal, aspirara al cargo de presidente de la república para desempeñar desde el mismo el poder absoluto, con las atribuciones y facultades que, para ello resolviera hacerle dar.

De todos modos, dado el estado actual de Alemania, a un mes de la sucesión contra Hitler, que terminó con el asesinato de los sublevados, triunfante ordenado por éste, y dentro del régimen férreo implantado para apuntalar la dictadura nazi, la sucesión de Hindenburgo es un problema inquietante; es un enigma más en la política de Europa.

Difícil será que Hitler permita que el cambio de presidente se haga por el camino legal, sobre todo si ello fuera a desmedro de sus atribuciones.

Si el cambio se realiza como para dar más poderes al líder nazi, se agregará un peligro a los ya existentes para la paz del mundo.

Se Opusieron los Conservadores a un Pedido de Informes Sobre las Actividades de la Legión Cívica

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, con la presencia de 80 diputados y bajo la presidencia del doctor Fresco.

Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dio lectura de los asuntos entrados y se concedieron licencias a varios diputados.

El diputado conservador Ruiz Guiñazú, insistió nuevamente en su renuncia, pero la cámara la rechazó por segunda vez.

A continuación, y a pedido del diputado Solari, se resolvió publicar en el Diario de Sesiones los discursos pronunciados en la sesión especial de homenaje al presidente del Ecuador, doctor Velasco Ibarra.

Luego se leyó una comunicación del ministro de agricultura, doctor Duhamel, en la que pide a la cámara que posteriora la interpelación que se le había formulado sobre el asunto de las carnes. La cámara accedió y se fijó la sesión del día 16 o siguiente para tratar el citado asunto.

Las actividades de la Legión Cívica

A continuación se leyó el siguiente proyecto de resolución del diputado Della Latta.

"La cámara de diputados de la nación resuelve invitar al señor ministro del interior, para que en la sesión del miércoles 8 de agosto corriente o en la primera que se celebre, caso de no realizarse ésta, la informe sobre lo siguiente: Que medidas piensa adoptar el poder ejecutivo ante los reiterados actos de violencia llevados a cabo por elementos de la llamada Legión cívica argentina y por otros grupos armados".

Discurso del diputado Della Latta

Un nuevo hecho delictuoso acaba de producirse, dijo el diputado Della Latta al fundar su proyecto, por obra de la llamada Legión Cívica Argentina.

Ya son numerosos los hechos de esta naturaleza que han dado que hablar a los diarios del país, que han levantado numerosas protestas en los círculos obreros y políticos y que han señalado como una vergüenza nacional la existencia de esta Legión Cívica.

UNA SERIE DE CRIMENES

Hay una serie de hechos que han constituido motivos de preocupación. En el Parque de los Patricios fui muerto el obrero Hevia; más tarde se produjo el asesinato cobardo del diputado socialista José Guevara, en Córdoba; luego el caso de Matías Alvarez, obrero que cayó muerto a raíz de una descarga cerrada que quince o veinte legionarios hicieron sobre una pequeña concurrencia que estaba reunida en una esquina esperando la iniciación de un acto; ocurrió luego el hecho de Rojas que costó la vida a la señorita de la localidad, Carmen Garayalde. No hace mucho en el puerto de la capital fui muerto el obrero López, en forma alevosa.

LA LEGIÓN CÍVICA DE SANTOS LUGARES

Ahora mismo acaba de producirse un hecho del que fui testigo. En Santos Lugares se ha instalado hace más o menos un mes uno de esos comités que la Legión Cívica llama comando. Apenas instalado empezaron a aparecer allí elementos jamás vistos que provocaban a los dirigentes obreros y políticos. El pueblo empezó a sentir la sensación de terror, porque, contra lo que era habitual, por la noche se oían disparos de armas, que partían del comando legionario. Culminó la serie de amenazas con un atentado brutal al Centro Socialista de la localidad.

EL MITIN DEL SABADO

Ese hecho provocó un levantamiento popular general que se concretó en un mitin público realizado el sábado pasado, al que adhirieron los partidos políticos, los centros culturales y el comercio en pleno, que cerró sus puertas, siendo el acto patrocinado por dos organizaciones gremiales serias, respetables y que tienen personalidad jurídica: La Fraternidad y la Unión Ferroviaria. En este mitin se congregó una verdadera multitud. Hablaron en varios oradores, cerrando el acto el diputado que habla.

ACLARACION

"Ciudadano director de 'La Vanguardia'".

Agradecería insertara en el diario la siguiente aclaración:

En un comunicado de la policía de la capital pasó, por radio, se recomienda la captura del conductor del auto con chapa oficial de Tigre N° 5.

Soy el poseedor de esa chapa, que me corresponde como miembro del concejo deliberante de Tigre. La retengo en mi poder, pero no la uso. La que he visto la policía, pues, es una chapa falsa. — Tigre 30/7/34. — A. Arderfus.

Por 57 votos contra 56 se rechazó en la cámara un pedido de interpelación al ministro del interior sobre los hechos de Santos Lugares

Hablaron: Della Latta, Ramícon, Besasso, Iribarne, Pérez Leirós, Solari y Movsichoff

Terminado el acto, que se desarrolló con toda tranquilidad, el público se dispersó.

El acto se desarrolló tranquilamente, y el comisario en persona se acercó a los miembros de la comisión organizadora y les manifestó la satisfacción que le producía a la policía que un acto de esa naturaleza se hubiera desarrollado con tanta altura.

LA AGRESIÓN DE LOS LEGIONARIOS

Apenas terminaba el comisario de hacer esa sincera manifestación se oyeron varios disparos de armas que provenían del comando de la Legión Cívica. Corrimos hacia ese lugar de inmediato y recogimos de labios de testigos oculares la versión de que un legionario había desenfundado una pistola y disparado varios tiros al aire, gritando "Viva la Legión Cívica Argentina!" El grupo de ciudadanos que transitaba por ese lugar se dispersó, pero un agente de policía intentó detener al legionario, y éste, apuntándole, le descargó su arma, felizmente sin dar en el blanco.

Este fué como una señal, porque inmediatamente de la Legión Cívica salieron varios legionarios uniformados y con sus armas hicieron una descarga de 40 ó 50 tiros. El hecho es que se recogió en el lugar al obrero Di Lorenzo, herido de mucha gravedad, y que falleció al día siguiente, y a una señorita que en ese momento se retiraba a su hogar, y que resultó herida.

Este fué el balance de ese atentado salvaje, porque nadie hizo fuego contra la Legión Cívica. En la mañana del mismo día ya se había provocado a los dirigentes obreros Agredí y Covadone. Al ser denunciados los agresores, la policía los detuvo y les secuestró las armas que están en la comisaría de San Martín.

El ciudadano que había hecho los disparos recibió de uno de la policía un golpe en la boca que le hizo saltar todos los dientes. Lo detuvieron y lo llevaron a la comisaría mananera, donde abundante sangre. En la libreta de enroamiento tenía dibujada en la parte inferior de la tapa una cruz sanguínea con esta leyenda: "Soy legionario; Viva la Legión cívica argentina; Viva el general Uriburu".

LA PROTESTA DEL VECINDARIO

Este ha provocado una indignación general en el vecindario, que se ha dirigido telegráficamente a las cámaras y al poder ejecutivo provincial pidiendo la disolución inmediata de la Legión cívica. Ha intervenido, como es lógico, la justicia, y los gremios obreros organizadores del acto han hecho llegar al poder ejecutivo de la provincia su más energética protesta por la actitud pasiva de los poderes públicos al tolerar que gente armada provoque de esta manera a pacíficos vecinos.

EL GOBIERNO Y LA LEGIÓN

Conviene conocer la opinión del poder ejecutivo, terminó diciendo el orador, en presencia de este hecho real: la existencia de la Legión cívica armada y la existencia de hechos sangrientos que están dando un mal nombre al país. Conviene que una vez por todas tome la resolución que co-

BARBARIE FASCISTA

(Viene de la página PRIMERA)

así su ley desde el otro confín del mundo.

Decíamos por eso al comenzar que la barbarie fascista avanza sobre tierra argentina, para entorpecer con prejuicios, odios y arbitrariedades repugnantes a la índole moral de nuestro pueblo y a nuestras costumbres fundamentalmente democráticas, el desarrollo normal y libre de la cultura nacional.

Si el gobierno deja pasar sin un llamado al orden, actos como el que comentamos, muy pronto veremos controlado y conducido por las brutales tiranías europeas, la formación moral de este país. Y particularmente la dirección de un teatro de propiedad municipal y bajo la administración inmediata del poder público, como es el Colón, terminará por tener que humillarse ante las legaciones extranjeras, suplicando licencias o autorizaciones especiales cada vez que se propongan realizar sus espectáculos, para los cuales, como es sabido, debe contarse casi totalmente con artistas de otras nacionalidades.

Mientras tanto, sepan los habitantes de Buenos Aires, que por orden del ministro alemán, la ciudad se ha visto privada de un espectáculo de arte que hubiera hecho honor al país entero, y habría significado una manifestación más del grado de progreso cultural a que hemos llegado, gracias precisamente al aporte constante y sin trabas de los hombres del mundo.

El asunto promovido con el pedido de interpelación es un asunto de carácter nacional.

La Legión Cívica Argentina tiene su centro principal de acción en la ciudad de Buenos Aires, desde donde se hace sentir su influencia por algunos pueblos limítrofes, en la forma violenta y criminal que conocen todos los diputados y que ninguna parte de la opinión pública argentina puede ya negar.

El problema que se nos plantea es de seguridad pública, de tranquilidad nacional, que compete preferentemente a las facultades y deberes del poder ejecutivo de la nación. No importa que en este caso el gobierno de la provincia de Buenos Aires haya producido esta mañana un decreto que lo honra desde todo punto de vista; no importa que la policía de Santos Lu-

garés haya cumplido celosamente con su deber en oportunidad de producirse el vergonzoso episodio denunciado; lo que interesa es que el poder ejecutivo nacional, que permanece impasible ante la existencia de la Legión Cívica en la capital de la república, tome las medidas que debe tomar para cortar de caño, en su verdadera raíz, a esa organización que está atentando contra las libertades públicas y contra el derecho a la vida de nuestros habitantes. Este es el problema que tenemos por delante.

LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS

No hacemos de esto una cuestión de partido. No queremos inferir a los diputados del sector democrático nacional la ofensa de imaginarios por un solo momento solidarios con los episodios criminales que arrojan una mancha de sangre y de oprobio sobre nuestra nación; no puedo imaginar que exista una sola conciencia honrada dispuesta a condenar con su juicio benévolos semejantes hechos.

Interesa que todos aprecien la gravedad de tales sucesos, pues así comienzan a veces en forma de episodios aislados de relativa importancia, las grandes reacciones criminales y bárbaras que sirven para cubrir de lealdo y vergüenza a toda una nación.

Demasiado nos está enseñando Europa, a través de la vida azarosa y difícil que viven algunas de sus naciones, respecto de lo que puede significar y prometer esta clase de organizaciones.

LA CONDUCTA DEL P. EJECUTIVO

Queremos para los ciudadanos argentinos una vida amplia de libertad, sin cortapisas; aspiramos a que el poder ejecutivo corrale con su conducta efectiva con la amplia libertad que nuestra carta fundamental asegura para todos los habitantes en la república. Pretendemos que no exista en el país otra fuerza armada que la creada por la para la defensa de sus instituciones democráticas y de sus derechos conquistados. Si a eso aspiramos tenemos de exigir del poder ejecutivo nacional que sepa en estos momentos cumplir con su deber. La Legión Cívica Argentina está en la capital de la república, y desde ella extiende su influencia. Es indispensable que los poderes provinciales no se debatan en la impotencia ante un poder ejecutivo que permanece indiferente, olvidando el cumplimiento de su deber.

La diputación socialista no se propone en este caso como en ningún otro un mero gesto de oposición sistemática frente al gobierno nacional. No existe oposición sistemática de nuestra parte: es una invención de los que no son capaces de medir la altura de nuestra posición y el alcance de nuestras ideas. Lo que existe en un hecho que no se puede negar, y nosotros no podemos guardar silencio convirtiéndonos en cómplices de esos actos afrontados.

Notemos tememos pedir al ministro del interior que se allegue hasta nosotros para decirnos qué es lo que piensa hacer este gobierno contra esa organización que constituye ya una vergüenza nacional y una seria amenaza para la tranquilidad de la república.

Otro de los graves errores también de concepto que conviene tambiénclarar, es el que se sostiene por los defensores de estas fuerzas civiles armadas, según el cual ellas representan un sentimiento de nacionalidad.

Possiblemente se hayan organizado obedeciendo a un sentimiento nacionalista, pero niego que representen el sentimiento integral de nuestra nación; por el contrario, sostengo que esas fuerzas civiles armadas, son la continuación de los vicios y de los errores de fondo que tiene nuestra sociedad.

Otro de los graves errores también de concepto que es necesarioclarar, es el de que esas fuerzas civiles armadas pueden representar alguna aspiración legítima de nuestra juventud.

En toda sociedad, por lo tanto en la nuestra, hay fuerzas que viven de los intereses creados; pero hay también fuerzas de renovación que son las que están representadas precisamente por la juventud. La juventud es la fuerza biológica del progreso, la juventud es y será eternamente revolucionaria, ella rompe los intereses creados y sueña con un porvenir cada vez mejor.

Por eso sostengo que esas fuerzas civiles armadas, que se organizan para defender los peores intereses creados, los peores vicios y los peores errores de nuestra sociedad, no tienen absolutamente nada que ver con la juventud argentina que desde nuestras universidades, campos y talleres

nos decimos más arriba, el proyecto del diputado Magris llena un verdadero vacío en nuestra legislación y la cámara debe despacharlo rápidamente, pues se trata de una ley que nosotras llamaríamos, si fuese posible, de urgente sanción.

En el corriente año no insistimos sobre el punto porque considerábamos que las legiones civiles armadas estaban fuera de ambiente y que después de la manifestación de voluntad del

disidente del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, existió un proyecto presentado el año pasado por el diputado Solari por el cual se solicitaba la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Repetto por el cual se pide la disolución de la Legión cívica y un proyecto del diputado Iribarne. En la comisión de negocios constitucionales, comenzó diciendo el diputado Iribarne, exist

Denuncia las Maniobras del Ugartismo de Tandil el Centro Socialista de la Localidad

En una documentada declaración dada al pueblo, se ponen aquéllas en evidencia

RECURSO RIDICULO

TANDIL, 1. — La comisión administrativa del Centro Socialista de esta localidad, ha dado una declaración dirigida al pueblo, en la que se ponen al descubierto los procedimientos empleados por el oficialismo tandilense en el sorteo de autoridades de comicio para las elecciones efectuadas el 25 de marzo de este año.

MANIOBRA DESPRECIALES

Expresa dicha declaración que, como en años anteriores, "el oficialismo apeló a las maniobras más despreciables para eludir la fiscalización del sorteo de las autoridades de comicio y poder así designar a los presidentes entre sus adictos para que cometieran toda clase de fraudes y vicisitudes a la ley electoral. Prueba de ello es la documentada comprobación del fraude en los comicios municipales de 1933, en los que actuaron muchos ciudadanos que por tercera vez resultaron "sorteados" como lo denunciaron este Centro en fecha 5 de enero al ministro de gobierno y a la Junta electoral, comprobándolo con las respectivas listas".

"SORTEO" CLANDESTINO

Refiriéndose al "sorteo" de los presidentes de comicio para las eleccio-

nes de este año, la declaración dice que conviene recordar los hechos ya denunciados, consignando luego todos los antecedentes relativos a este asunto, por orden cronológico, reproduciéndose cartas, telegramas, comunicaciones, etc., reveladoras de la preocupación socialista por que el sorteo se hiciera dentro de la ley y de la decencia y reveladoras también de las maniobras escurridizas y mal intencionadas del oficialismo local, para eludir el cumplimiento de la ley sobre ese particular y para burlar así a la voluntad popular.

Refiriéndose más adelante la declaración al sorteo clandestinamente practicado por el juez de paz, en vez de por el concejo deliberante, como corresponde y alude en seguida al desparpajo del jefe del conservadorismo local, diputado provincial Juan Buzón, quien, en la cámara de que forma parte, mintiendo a sabiendas, afirmó que el tal "sorteo" "no fué fiscalizado por mala fe del fiscal oficialismo".

Y en el diario que dirige dicho caudillo en Tandil pretende replicar a las protestas socialistas por esa afirmación, transcribiendo una presunta nota que dice haber sido enviada por el juez de paz al secretario del Centro Socialista, invitándolo a fiscalizar. Demás está decir que esta nota tardía no fué recibida

en el Centro, y recién sale ella a relucir cuatro meses más tarde de denunciados los hechos.

RECURSO RIDICULO

"Con lo expuesto — termina la declaración — basta para que el vecindario de Tandil advierta lo ridículo del recurso a que apela el oficialismo. Pero con ello no logrará siquiera cubrir las apariencias. Esta burla maniobra pone de manifiesto la falta de escrupulos y la audacia de los políticos a quienes el pueblo honesto señala con el índice.

Esta comisión administrativa, al dirigirse al pueblo de Tandil, reitera las acusaciones hechas públicas contra la mayoría del concejo deliberante, su presidente y el juez de paz, por haber violado las leyes cuando cumplieron las incumbencias, secundando así los planes fraudulentos del oficialismo.

Y al someter al tribunal de la opinión pública la conducta observada por los representantes del Partido Socialista frente a las maniobras fraudulentas del conservadorismo, esta comisión administrativa expresa que está firmemente dispuesta a ratificar ampliamente estas denuncias ante quien corresponda." — Co-

rrespondencia.

En forma práctica a la conmemoración del 9 de Julio, destinó la suma de \$ 250, para proveer de ropa a los niños indigentes. El día 9 de Julio también se repartieron viveres en el local municipal en combinación con el Centro Argentino y, a éste se le votó una partida de \$ 100 para ayudar a sufragar los gastos de los festejos y como final diremos que el 25 de Mayo la municipalidad repartió golosinas a los escolares.

Como puede verse, en todos estos actos rememorativos se hizo presentar la municipalidad socialista, que se honra dignamente el espíritu progresista y liberal de los que superaron formar nuestra nacionalidad, sin exhibicionismos ni posturas "nacionalistas".

se dos magníficos actos, celebrado uno en el cine teatro Roma y el otro frente a la escuela graduada de varones. Hablaron en aquel entonces, entre otros oradores, el intendente municipal, ciudadano Angel Del Bó y el secretario municipal, Agustín L. Caraballo.

El 25 de Mayo como el 9 de Julio fueron también dignamente celebrados; por la tarde se congregaron en la plaza Gral. Paz, los niños de las escuelas y el pueblo todo de Laboulaye, haciendo presencia el intendente, secretario municipal y concejales socialistas. Se pronunciaron discursos, cantándose en estos actos, como en los anteriores, el Himno Nacional; por la noche el edificio municipal permaneció iluminado. La comuna socialista adhiriéndose

en forma práctica a la conmemoración del 9 de Julio, destinó la suma de \$ 250, para proveer de ropa a los niños indigentes.

El día 9 de Julio también se repartieron viveres en el local municipal en combinación con el Centro Argentino y, a éste se le votó una partida de \$ 100 para ayudar a sufragar los gastos de los festejos y como final diremos que el 25 de Mayo la municipalidad repartió golosinas a los escolares.

Como puede verse, en todos estos actos rememorativos se hizo presentar la municipalidad socialista, que se honra dignamente el espíritu progresista y liberal de los que superaron formar nuestra nacionalidad, sin exhibicionismos ni posturas "nacionalistas".

Desmienten las Autoridades de Laboulaye

LABOULAYE, 1. — Una vez más el corresponsal del diario "La Nación" en esta localidad, señor Bolla Dosasco, apela a la mentira para endosar al municipio socialista, llegando a decir con un desparpajo único, que "desde que el Partido Socialista ha llegado al poder municipal, tanto el 25 de Mayo como el 9 de Julio han pasado sin que la municipalidad interviniere para nada"; la fecha Mayo pasó completamente silenciada y el 9 de Julio, si no hubiera sido por el Centro Argentino, hubiera tenido el mismo fin; termina manifestando que ningún miembro municipal asistió a dichas conmemoraciones.

Comenzamos por declarar, que no ha mucho, se realizó un homenaje al gran argentino Juan B. Alberdi, consistente en la colocación de una placa en una de las calles de la ciudad, dando lugar a un sencillo acto, donde hizo uso de la palabra el presidente Olegario Godoy.

Se conmemoró dignamente en nuestra localidad, el cincuentenario de la ley de educación común, realizando

TERMAS DE RIO HONDO ES EL PARAISO DE LOS "TIMBEROS"

MIENTRAS LOS BAÑOS OFRECEN MARCADAS DEFICIENCIAS, LOS GARITOS FUNCIONAN CON REGULARIDAD

Impresiones de un corresponsal viajero

lo, como digo, evitando la explotación privada y municipalizando las termas. Digo esto, porque ya existe una experiencia. Hay aquí una fuente surgiendo que arroja un hilo de agua, como

operarse, pues se dice que la damajuanita se rompió al caer el avión...

E L J U E G O

Como toda población "balnearia", ésta tiene también sus "atractivos sociales". Y aquí, estos atractivos, constituyen otro privilegio ponderable. Pues, esos atractivos, que se llaman ruleta, tómbola, "la chica y la grande", carreras de caballitos, etc., funcionan con toda puntualidad y con toda regularidad, ofreciendo así un sefaldado contraste con los servicios de baños que son malos y tardos. Es tal la abundancia de garitos y tanta la libertad que se les dispensa, que bien podría llamarse a Río Hondo "el paraíso de los timberos".

La ruleta, por ejemplo, funciona en

ley y allí funciona sin restricción alguna. También la sorprende cuando está en actividad. Se practica, desde hace poco, "la chica y la grande", juego que se ejecuta sobre una carpeta con números tirando la suerte mediante un cubilete y dos dados. A estas mesas concurren jugadores de todas edades y sexos. Me anuncian que pronto van a iniciarse también las rifas de gallos, pues ya hay una buena cantidad de éstos enjaulados, a los que entrena para las próximas luchas.

PROTECCION AL JUEGO

Por lo demás, puede asegurarse que cada boliche es un garito, y hay aquí muchos boliche. Estos son garitos eminentemente populares, por desgracia. En ellos se cumple la doble degeneración del individuo por el alcohol y por el juego. Los victimas llegan a ellos y se ponen "machados" (así llaman a los ebrios aquí) y luego los despluman. Generalmente, caen en manos de profesionales, de tahures aprovechados.

La "utilidad" social de estos garitos ha sido reconocida por las autoridades locales: pues antes, pagaban ellos una patente de doscientos pesos



CARRERA DE CABALLITOS EN PLENO JUEGO



CANCHAS DE TABA, EN PLENO FUNCIONAMIENTO

en Hotel España, con absoluta impunidad. Hay sesiones vespertinas y nocturnas y a ella acuden desde niños de 12 años, hasta ancianos de 80, cuyos dolores reumáticos parecen curarse más con las emociones del juego que con los baños termales. La concurrencia, desde luego, es de ambos sexos. Esta parece ser la "timba" aristocrática, pues me informan que días pasados entraron dos mujeres humildemente vestidas y fueron expulsadas del local.

L A T A B A

Para el pueblo, existe la taba. Hay una cancha para este juego, sobre la calle José Santillán, a unos 60 metros del hotel mencionado. No está oculta esta cancha. Está perfectamente al descubierto. Funciona a vista y paciencia de la policía. La foto, que de ella acompaña, la muestra en plena actividad, con abundante clientela.

Otra cosa curiosa en materia de juegos es una mesa de carreras de caballitos que está instalada en plena ca-

Grandioso sorteo

con premios en DINERO CONTANTE de los cigarrillos de 10 centavos

BARRILETE

LAS INSTRUCCIONES LAS ENCONTRARA EN LOS CUPONES NUMERADOS QUE CONTIENEN MUCHOS ATADOS

LOS PREMIOS SE PAGAN EN NUESTRAS OFICINAS
USPALLATA 1720 — BUENOS AIRES
COMPÀNIA ARGENTINA DE TABACOS

La Sociedad de Fomento de Tapias

Designó su nueva comisión directiva

TAPIALES, 1. — En la asamblea ultimamente realizada por la Sociedad de Fomento Tapias, se procedió a la designación de los miembros de la nueva comisión directiva de la misma, la que quedó formada de la siguiente manera: presidente, Antonio Ponce; vicepresidente, Antonio Cubero; secretario, Manuel Godoy; prosecretario, José Ramos; tesorero, Andrés Cármila; profesor, Juan Pierotti; vocales: Luis Bersano, Juan Finachetto, Antonio Mazzoni, Tomás Miramontes, Juan J. Fabiani y Luis Travesani; síndico, Manuel Rodríguez.

Los Afirmados Caros en Avellaneda

La Atención Escolar en la Campana

PERGAMINO, 1. — Se ha producido un hecho alarmante y que puede tener gran repercusión en la zona, provocado por la decisión que adoptan las maestras de la campana, de vivir en la ciudad y concurrir diariamente en auto a sus respectivas escuelas, para dar sus obligadas horas de clase y dispersar el lugar, tan pronto o antes de que los niños hayan abandonado el local de la escuela.

En la vecina estación de Francisco Ayerza, distante dos leguas de esta ciudad, los padres han resuelto retirar sus hijos del establecimiento escolar, a raíz de que las clases se desarrollan en forma anormal, pues las escuelas en los días de lluvia y por los malos caminos, no pueden llegar a las horas de clase, y si llegan lo hacen retrasadas, perjudicando a los alumnos, que reciben así en forma irregular la instrucción.

Esta situación producida en la escuela mencionada puede repetirse si las autoridades escolares no toman medidas a fin de solucionar estos inconvenientes.

El maestro de la campana debe ser el maestro durante las horas de clase; en las horas libres, el compañero y el amigo de la sufrida clase campesina, retribuyendo así un poco de lo que cada uno paga para que las escuelas y las universidades consagren a los que quieran estudiar, para beneficio de la comunidad. — Correspondencia.

HECHO DE SANGRE EN LOS TALLERES DE FF. CC. DEL ESTADO

CRUZ DEL EJE, 1. — En la mañana del viernes 27, en los talleres de los FF. CC. del Estado, se realizó una discusión suscitada entre el capitán de la tornería, José Ziller y el oficial tornero Segundo Aguirre, este mató a Ziller de tres balazos, presentándose de inmediato detenido.

Por la consiguiente confusión del momento no se pudo precisar la forma en que se desarrollaron los hechos, pero se comprueba ahora que la pistola usada por Aguirre es de propiedad del capitán muerto, por lo que se supone debió librarse una corta lucha por la posesión de la misma, la que posiblemente el capitán quiso utilizar, no dándole tiempo Aguirre.

Las causas del desgraciado suceso han sido los abusos de que venían siendo objeto los obreros de la tornería por parte del irascible capitán muerto, el que en toda forma molestaba a sus subalternos, de lo que es gran culpable la jefatura de talleres, que consentía y fomentaba los abusos de Ziller.

Los obreros de ésta están intimamente solidarizados con Aguirre; ofrecieron medio día de trabajo para costear la defensa del compañero de trabajo.

No olvide Gomina
no hay más que UNA SOLA y es la fabricada por Brancato

GIROLAMO PAGLIANO
Purgante y Depurativo
Tómelo ahora

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA — 2052 —
UT. 47 CUYO-0265
DENTADURAS ARTIFICIALES/
EXTRACCIONES Y OPERACIONES/
SIN DOLOR-NUEVO TRATAMIENTO DE
LA PIORREA ALVEOLAR-MENCIURANDO
E/TE DIARIO, HONORARIO REDUCIDO 4/
DE 9% A 11 VDE 17 A 21. Feriado de 10, 11%
CONSULTAS GRATIS

Hoy Se Efectuará el Acto de la C. G. T. en Pro del Plan de Emergencia

Todos los gremios obreros deben cooperar a su mayor éxito

SOLICITAN PRISION PREVENTIVA

Para los obreros de la madera procesados por asociación ilícita

El fiscal del crimen, doctor Elizalde, se ha presentado al juez de instrucción doctor Beruti, secretaría GII, solicitando la prisión preventiva de 86 personas detenidas en los locales del Sindicato de Obreros Madereros y Afines, por considerar que los mismos han incurrido en el delito de asociación ilícita. Encuentra el fiscal en autos acuerdo de voluntades para la comisión de delitos indeterminados como medio de resolver las diferencias con los patrones para imponer sus pliegos de condiciones.

El dictamen del fiscal, que es extenso, no ha sido dado a conocer en su texto íntegro, ya que en ese sentido se guarda el secreto del sumario, pero sabemos que el doctor Elizalde solicita, además, de las 86 prisiones preventivas por infracción al art. 210 del Código penal, un solo sobreseimiento provisional.

La comisión auxiliar de la Confederación General del Trabajo, en colaboración con la mesa directiva de la misma entidad, ha preparado para hoy, a las 20.30 horas, según noticiamos en ediciones anteriores, la realización de un acto con el propósito de que el plan de emergencia confeccionado alcance amplia difusión.

El acto de hoy se cumplirá a la hora anunciada, en el local de la Unión Ferroviaria, sección Liniers, ferrocarril Oeste, sito en Ramón L. Falcón 6306, que fué cedido a tal efecto.

Los indicados para hacer uso de la palabra en esta oportunidad son los militantes Mariano S. Cianciardo, de La Fraternidad; Angel G. Borlenghi, de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, y Antonio Aguilar, de la Federación Obrera Marítima.

Supóngase fundamental que este acto contará con la adhesión de gran cantidad de obreros que se harán presentes para escuchar la palabra autorizada de los representantes de las diversas organizaciones gremiales designados para ocupar la tribuna.

LA ASOCIACION BANCARIA

Esta asociación nos remite un comunicado en que expresa su adhesión al acto de la C. G. T. en favor del plan de emergencia, e invita al personal bancario en general a concurrir al mismo.

TRABAJADORES DEL ESTADO

La comisión administrativa de la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado invita a los asociados, especialmente a los radicados en la zona de Liniers, al acto que la C. G. T. realizará hoy, jueves, en el local de la calle R. L. Falcón 6306, a las 20.30 horas, para difundir su programa de emergencia.

Protestan por el Crimen Legionario los Trabajadores

Exteriorizando su repudio hacia las agrupaciones armadas por los atentados que son del conocimiento público, llegan a nuestra mesa de trabajo comunicados de diversos gremios en los que se pone de manifiesto la protesta que motivan las actividades de los legionarios, los que continúan sus tropelías con desmedro de la ley y gozando de absoluta impunidad.

TAMBIEN PARARON LOS FERROVIARIOS DE LINIERS

La sección Liniers de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea extraordinaria, tomó la resolución que transcribimos y que da la pauta del concepto que les merecen los que al margen de la ley intentan avasallar la libertad de los pueblos:

"La sección Liniers de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea extraordinaria el 31 de julio de 1934, en virtud de los atentados de Santos Lugares, a mano armada, por legiones inconscientes y mercenarias, que componen instrumentos de una sociedad basada en la injusticia social pretenden

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos, Avenida de Mayo N° 1027

LEY DE CERCAS Y ACERAS N° 11.545

De conformidad con las disposiciones de la Ordenanza 4588, reglamentaria de la ley de Cercas y Aceras 11.545, intímanse a quien resulte propietario del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Avenida de La Riestra 1520, que se registra como parcela 1, manzana 12, sección 38, circunscripción 1a., y que mide de frente 8.66 mts., para que dentro de los treinta días, a contar de la última publicación del presente edicto, realice la construcción de las obras determinadas en el expediente 58521-1-932, a saber: Construcción de acera reglamentaria (Arts. 230 y 236 del Reglamento de Construcciones), bajo pena de aplicarle una multa de \$ 5.00 m/n. por cada m. l. de cerca, y de \$ 1.00 m/n. por cada m.² de acera, y mandar construir las obras por su cuenta, siguiéndoseles, por los gastos de las obras y multas, el Juicio de apremio, conforme a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley.

Buenos Aires, Julio 19 de 1934. — El Secretario de O. P. Públicas, 14. pub. V. 2834.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos, Avenida de Mayo N° 1027

LEY DE CERCAS Y ACERAS N° 11.545

De conformidad con las disposiciones de la Ordenanza 4588, reglamentaria de la ley de Cercas y Aceras 11.545, intímanse a quien resulte propietario del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Juncal N° 829 esq. Esmeralda y Arroyo, que se registra como parcela 1, Manzana 32, Sección 3, Circunscripción 20a., y que mide de frente 23.94 metros por Juncal y 27.60 mts. por Esmeralda, para que dentro de los treinta días a contar de la última publicación del presente edicto, realice la construcción de las obras determinadas en el expediente 65397-1-933, a saber: Construcción de acera reglamentaria (Arts. 230 y 236 del Reglamento de Construcciones), bajo pena de aplicarle una multa de \$ 5.00 m/n. por cada m. l. de cerca, y de \$ 1.00 m/n. por cada m.² de acera y mandar construir las obras por su cuenta, siguiéndoseles por los gastos de las obras y multas, el Juicio de apremio, conforme a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la Ley. — Buenos Aires, julio 21 de 1934. — El Secretario de O. P. Públicas.

N° 5671 — V. 18132

ASAMBLEA GENERAL DE LOS OBREROS EN CALZADO

Convocado por su C. Administrativo, el Sindicato de Obreros en Calzado realizará el domingo 5 de agosto, una asamblea general extraordinaria, para considerar el orden del día que sigue: Consideración del anteproyecto de estatutos de la C. G. del Trabajo.

La asamblea citada tendrá lugar en el local sindical, México 2070.

En vista de la importancia del asunto que se pondrá a consideración de los adherentes del Sindicato referido, todos los asociados deben presentarse a colaborar para el mejor éxito de la asamblea.

Inmediatamente el asunto pasará a la comisión de códigos donde también será despachado con prontitud.

Quieren que se Cumpla el Reglamento de Trabajo los Obreros del Puerto

La Sociedad de Obreros del Puerto de la Capital, en una de sus últimas reuniones, ha resuelto realizar una activísima campaña pro aplicación del reglamento de trabajo.

Lo que se impone como medida inmediata, a su entender, es que ningún estibador que trabaje en un barco, durante el día, vaya a otro por la noche; que, si no se trabaja en su bodega por la noche, no pase a otra, a sacarle el jornal al compañero, y

que, trabajando toda la noche, no pueda seguir haciéndolo de día, imponiendo el relevo.

Para imponer estos procedimientos —dice el sindicato— no chocaremos con los patrones, pero si, con nosotros mismos; es una batalla, afade, que tenemos que ganarla a nuestro egoísmo. Para bien de la organización, sus asociados deben seguir principios de justicia e igualdad. El que saque un jornal a otro trabajador en mala ley, dejándose llevar por su ambición egoísta, atenta contra los intereses de la propia organización, atacándola en sus principios básicos.

SE REUNEN LOS OBREROS MARITIMOS

La sección Marineros y Contramaestres de la Federación Obrera Marítima celebrará asamblea mañana, viernes, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Balances de los meses mayo y junio; Nombramiento de

revisor de cuentas al C. federal; Nombramiento de miembros al C. F.; Informe de la comisión; Anteproyecto de la C. G. T. y las reformas introducidas por el C. F. al mismo.

CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE

Asimismo, la U. G. A. expresa su oposición al proyectado monopolio de los transportes de pasajeros, adhiréndose al efecto a la campaña que con tal motivo realiza la Federación de Líneas de Autos Colectivos.

revisiones al C. federal; Nombramiento de miembros al C. F.; Informe de la C. G. T. y las reformas introducidas por el C. F. al mismo.

UNA HUELGA QUE CONTINUA

Nos informa la Unión Obreros Corredores Sastres que como el primer día y a raíz de la resolución tomada en la asamblea realizada el sábado último, continúa la huelga en las sastreteras de los cuarenta y nueve, C. 1124 y 1519. Creen que el conflicto se solucionará en breve, pues a la solidaridad de los empleados y obreros, se debe el paro casi absoluto de las actividades en las casas referidas.

EL CURSO DE CORTE Y CONFECION

La Comisión de Academia, comunica a todos los obreros sastres y, en particular a los inscriptos, que el curso de corte y confección se iniciará el día 9 de agosto, a las 21 horas.

INVITACION AL GREMIO DE PELUQUEROS

El domingo próximo, a las 9 horas, la subcomisión del Sindicato de Obreros Peluqueros invita al gremio en general al acto que efectuará con el objeto de hacer una demostración sobre aplicación de tinturas, en el local de la entidad organizadora.

Espera que los obreros peluqueros recogerán con simpatía la invitación formulada y que ello contribuirá a que la citada exhibición tenga amplio éxito.

CONSTITUYOSE UN SINDICATO DE OFICIOS VARIOS EN CORDOBA

A iniciativa de la Comisión Socialista Gremial de la ciudad de Córdoba, constituyóse en esa capital un Sindicato de Oficios Varios, el cual cuenta ya con numerosos trabajadores asociados.

En la última asamblea realizada por esta organización, resolvióse consti-

LAS REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO

Motivan nuevas notas de los empleados

De acuerdo a la campaña que viene realizando el Comité gremial pro reforma del art. 157 del código de comercio, han sido presentadas en el día de ayer al senado de la nación por intermedio del mismo, las notas que a tal efecto remitieron las sociedades de empleados de comercio del interior, cuya nómina damos a continuación:

Centro Empleados de Comercio de Córdoba, Sociedad Empleados de Comercio de Tres Arroyos, Sociedad Empleados de Comercio de Tucumán, Federación Entrerriana de Empleados de Comercio (E. Ríos), Centro Empleados de Comercio de Firmat, Asociación Empleados de Comercio de San Juan, Centro Empleados de Comercio de Chacabuco (B. Afres), Sociedad Empleados de Comercio de Coronel Suárez, Asociación Bancaria (Seccional de Mendoza), Centro Empleados de Comercio de Posadas (Misiones), Centro Empleados de Comercio de Punta Alta, Centro Empleados de Comercio de Sgo. del Estero, Centro Empleados de Comercio de Mercedes (San Luis), Centro Empleados de Comercio de Lomas de Zamora, Centro Empleados de Comercio de San Luis, Centro Empleados de Comercio de Mercedes (B. As.), Centro Empleados de Comercio de Paraná (E. Ríos), Centro Empleados de Comercio de Ayacucho, Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, Asociación Empleados de Comercio de Azul (F. C. S.), Centro Empleados de Comercio de Formosa y Unión Cortadores de Confeción (Capital).

ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DE LA COMISION

En la tarde de ayer el secretario del Comité gremial pro reforma del art. 157 del Código de comercio, Angel G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del voto del poder ejecutivo.

El compañero Borlenghi, conversó con el secretario de la Comisión de negocios constitucionales del doctor Mariano G. Borlenghi, concurre a la Comisión de negocios constitucionales del senado de la nación, con el propósito de urgir el despacho del proyecto de ley sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio, que ha sido sancionado por la cámara de diputados después del v

Teatro • Cine • Música

COLON CON LA "WALKIRIA" COMENZO EL CICLO DE OPERA ALEMANA

Con la representación de "La Walkiria", ofrecida ante noche en el Colón, se inicia prácticamente el ciclo alemán, segunda parte de la temporada lírica oficial que cada vez — y resulta muy grato consignarlo, porque es índice de una creciente elevación cultural del público — atrae más y más respetuosos auditórios.

Sobre todo sí, como desde hace unos años, esta temporada de teatro germano está en las manos de directores responsables y elencos dignos de la categoría de la sala. Así ocurre también ahora. El conjunto alemán — juzgado a través de su primera presentación — es de una notable homogeneidad, que no excluye el valor individual de sus componentes y, a su frente, está de nuevo el maestro Fritz Busch, quien el año pasado se acreditó como uno de los más fieles intérpretes de Wagner que ha pasado por el Colón.

Se ha dicho más de una vez que de las cuatro jornadas de "El anillo de los Nibelungos", "La Walkiria" es la más accesible al público y quizás por esto se la eligió para representar este año en el Colón a la tetralogía inmortal. Sin insistir más sobre obra tan conocida, pasemos de inmediato a consignar que la versión ofrecida fué presentada por la British Films en el Palace Theatre. Porque nuevamente Pabst ha estado desacertado en su realización artística, a lo que debemos agregar además, su desconocimiento casi absoluto de la obra inspiradora, y por lo tanto una irresponsabilidad e irreverencia hacia su glorioso autor, el inmortal Cervantes, y de las letras españolas y del idioma castellano.

No puede admitirse como disculpa a este fracaso, el rótulo de "versión" enteramente libre con que se nos ha prevenido, ni el antípodo de que Pabst, apartándose del libro de Cervantes, había trazado con fidelidad los rasgos característicos de su ingenioso hidalgo manchego, y que no obstante haber prescindido de muchos pasajes, haber modificado otros, disminuyendo elementos accesorios y utilizando solamente los precisos para dar unidad a la acción, se había conservado el espíritu y el calor humano de la genial creación cervantina. Y nada menos cierto que eso, porque Pabst no solamente desvirtuó por completo el espíritu de la obra original, sino que la ridiculizó, presentándonos a un Caballero de la Triste Figura grotesco, con visajes payescos destinados a motivar las risas de las gentes, y en el cual ni por un solo instante alienó la humanidad dolorida y alucinada del "desfacer de entuertos y reparador de agravios". El espectador de esta versión del Quijote, no puede captar en ningún momento la grandiosidad que encierran las inmortales páginas de Cervantes, porque también han estado completamente desacertados los adaptadores de ellas a la pantalla, los escritores franceses Paul Morand y Alexandre Armand que, seguidamente por desconocer nuestro idioma, no han podido llegar al espíritu del libro para hilvanar la trama cinematográfica, y donde sin el menor respeto se suprimen y alteran muchas escenas, se trastocan otras y se inventan episodios absurdos y ridículos en forma caprichosa. Y el mismo atentado inferido a la figura de Don Quijote, se ha consumado con el resto de los personajes que lo acompañan en sus andanzas y desventuras. Así tenemos otra figura grotesca y ridícula de ese Sancho Panza, que debe ser un pozo de sorna y filosofía, e igualmente desfigurados, conservando el aspecto de comedia disparatada con que fué realizada la películas, vemos a Dulcinea, el Bachiller Carrasco y su novia, la discreta escritora de Don Quijote.

Ya lo tenemos otra vez bajo el poder demoníaco de su refinado protector, que actúa sobre él como una droga. Entonces su padre legítimo, el viejo proletario, mata a Dulcimer. "Ahorra eres libre", exclama el viejo luego de disparar su pistola. Pero no. Esta muerte concluye de perderlo. El adolescente hereda los bienes del millonario y, desaparecido el cuero de Dulcimer, el ha de prestar el suyo propio al espíritu del muerto. En adelante ya no tendrá ni un resaldo de personalidad. Vegetará toda su existencia, llevando adentro un muerto que le dicta sus movimientos, que le sigue imponiendo sus hábitos. Y la mascarilla de Dulcimer, colgada en la sala, sonríe diabólicamente. Dulcimer ha triunfado. Después de muerto, su vida tortuosa e inútil se perpetúa en esa masa de carne y miembros que se mueve como el quiso que se moviera. La interpretación de este drama sencillo, sin truculencias ni de acción ni de palabra, aunque espeso y sombrío por dentro, fué lograda admirablemente por el conjunto. Edward Strickland animó con gran riqueza de recursos expresivos al personaje equivocado de Mr. Dulcimer. Michael Baszal se desempeñó con singular verismo e intensa identificación con la personalidad desmayada y vencida del adolescente. Margaret Vaughan, en el papel de Leonora, novia del muchacho, estuvo muy inteligente y fina. Lo mismo Frank Reynolds interpretando al viejo, y Charles Carew, como criado. — Anderson Imbert.

La obra de Pabst, al ser analizada bajo su faz técnica, con prescindencia absoluta del libro, accusa también faltas considerables que fortalecen nuestro anterior juicio al referirnos al ocaso artístico del director. Falta dinamismo en el desarrollo de los episodios, y las acciones resultan lúnganas y pesadas. El ritmo cinematográfico se ve malogrado continuamente por la impericia e indecisión con que están resueltas muchas situaciones, a las que se llega en la mayoría de las veces por medio de recursos pobres y vulgares. Es en la fotografía de esta película donde residen los principales valores de ella. Pabst revela nuevamente aquí, lo que siempre le hemos reconocido como una de sus grandes cualidades: un sentido muy acertado de la plástica, y una visión exacta de la plasmación fotográfica. Por ello las cámaras, bajo su dirección y manejadas por Nicolás Farkas, obtienen de distintos y audaces ángulos hermosas fotografías, que son dignas de elogio.

De sus intérpretes se destaca por la meritaria labor que realiza, pese al desacertado en el dibujo de su personaje, el famoso bardo cantante, Fedor Chaliapin, cuyo físico colabora eficazmente en la caracterización del protagonista. Sus grandes dotes de intérprete hacen que por momentos, y escapando al control directriz, ofrezca rasgos valiosos en su figura, insoportables en la obra, y que nos hace prever la gran realización que pudo ofrecernos en otras condiciones que las apuntadas. Su labor como actor y como cantante, es digna de elogio. En los otros personajes centrales de la obra, se comportan de acuerdo a las exigencias del director, los actores Georges Robey, René Valliers, Donnino, Frank Stanmore y Lydia Sherwood. — Anro.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

tur la comisión administrativa, reca yendo los cargos en los siguientes compañeros:

Secretario general, Simón Juan; de actas, Gregorio Ruda; tesorero, S. Montebelli, y como vocales: P. Magallanes, Miguel Bustos, Antonio D. Elia y Flores.

Esta comisión se reúne todos los sábados, a las 17 horas, en la Casa del Pueblo de la ciudad de Córdoba.

OBREROS METALURGICOS

Para mañana viernes, a las 19 y 30 horas, ha sido citada la Comisión Administrativa del S. O. de la Industria Metalúrgica, en México 2070.

LAXOSAL
BRANCATO
AGRADABLE
sabor a frutas.
REFRESCANTE
DIGESTIVO-LAXANTE
EFERVESCENTE

Frasco GRANDE \$ 2.20
" Mediano .0.70

En VENTA en TODAS las FARMACIAS
DEPOSITO
FARMACIA BRANCATO
620 FLORIDA 620
Teléf. 31 Retiro 0914

Se hace saber que el señor ANGEL BENGÖA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.

Y 24/8/34.

UN NUEVO DESACIERTO DE G. W. PABST ES "DON QUIJOTE" Y una irreverencia también, al glorioso Cervantes

En ocasión del estreno de "La ópera de cuatro centavos" entre nosotros, hemos remarcado el declive artístico que se había iniciado en la personalidad de su realizador, G. W. Pabst, quien había ostentado hasta entonces uno de los títulos más calificados que se habían otorgado a un director cinematográfico. Y nuevamente hoy debemos ratificar aquellos juicios nuestros, después de ver su última producción titulada "Don Quijote", y que en la versión inglesa fué presentada por la British Films en el Palace Theatre. Porque nuevamente Pabst ha estado desacertado en su realización artística, a lo que debemos agregar además, su desconocimiento casi absoluto de la obra inspiradora, y por lo tanto una irresponsabilidad e irreverencia hacia su glorioso autor, el inmortal Cervantes, y de las letras españolas y del idioma castellano.

No puede admitirse como disculpa a este fracaso, el rótulo de "versión" enteramente libre con que se nos ha prevenido, ni el antípodo de que Pabst, apartándose del libro de Cervantes, había trazado con fidelidad los rasgos característicos de su ingenioso hidalgo manchego, y que no obstante haber prescindido de muchos pasajes, haber modificado otros, disminuyendo elementos accesorios y utilizando solamente los precisos para dar unidad a la acción, se había conservado el espíritu y el calor humano de la genial creación cervantina. Y nada menos cierto que eso, porque Pabst no solamente desvirtuó por completo el espíritu de la obra original, sino que la ridiculizó, presentándonos a un Caballero de la Triste Figura grotesco, con visajes payescos destinados a motivar las risas de las gentes, y en el cual ni por un solo instante alienó la humanidad dolorida y alucinada del "desfacer de entuertos y reparador de agravios". El espectador de esta versión del Quijote, no puede captar en ningún momento la grandiosidad que encierran las inmortales páginas de Cervantes, porque también han estado completamente desacertados los adaptadores de ellas a la pantalla, los escritores franceses Paul Morand y Alexandre Armand que, seguidamente por desconocer nuestro idioma, no han podido llegar al espíritu del libro para hilvanar la trama cinematográfica, y donde sin el menor respeto se suprimen y alteran muchas escenas, se trastocan otras y se inventan episodios absurdos y ridículos en forma caprichosa. Y el mismo atentado inferido a la figura de Don Quijote, se ha consumado con el resto de los personajes que lo acompañan en sus andanzas y desventuras. Así tenemos otra figura grotesca y ridícula de ese Sancho Panza, que debe ser un pozo de sorna y filosofía, e igualmente desfigurados, conservando el aspecto de comedia disparatada con que fué realizada la películas, vemos a Dulcinea, el Bachiller Carrasco y su novia, la discreta escritora de Don Quijote.

Ya lo tenemos otra vez bajo el poder demoníaco de su refinado protector, que actúa sobre él como una droga. Entonces su padre legítimo, el viejo proletario, mata a Dulcimer. "Ahorra eres libre", exclama el viejo luego de disparar su pistola. Pero no. Esta muerte concluye de perderlo. El adolescente hereda los bienes del millonario y, desaparecido el cuero de Dulcimer, el ha de prestar el suyo propio al espíritu del muerto. En adelante ya no tendrá ni un resaldo de personalidad. Vegetará toda su existencia, llevando adentro un muerto que le dicta sus movimientos, que le sigue imponiendo sus hábitos. Y la mascarilla de Dulcimer, colgada en la sala, sonríe diabólicamente. Dulcimer ha triunfado. Después de muerto, su vida tortuosa e inútil se perpetúa en esa masa de carne y miembros que se mueve como el quiso que se moviera. La interpretación de este drama sencillo, sin truculencias ni de acción ni de palabra, aunque espeso y sombrío por dentro, fué lograda admirablemente por el conjunto. Edward Strickland animó con gran riqueza de recursos expresivos al personaje equivocado de Mr. Dulcimer. Michael Baszal se desempeñó con singular verismo e intensa identificación con la personalidad desmayada y vencida del adolescente. Margaret Vaughan, en el papel de Leonora, novia del muchacho, estuvo muy inteligente y fina. Lo mismo Frank Reynolds interpretando al viejo, y Charles Carew, como criado. — Anderson Imbert.

La obra de Pabst, al ser analizada bajo su faz técnica, con prescindencia absoluta del libro, accusa también faltas considerables que fortalecen nuestro anterior juicio al referirnos al ocaso artístico del director. Falta dinamismo en el desarrollo de los episodios, y las acciones resultan lúnganas y pesadas. El ritmo cinematográfico se ve malogrado continuamente por la impericia e indecisión con que están resueltas muchas situaciones, a las que se llega en la mayoría de las veces por medio de recursos pobres y vulgares. Es en la fotografía de esta película donde residen los principales valores de ella. Pabst revela nuevamente aquí, lo que siempre le hemos reconocido como una de sus grandes cualidades: un sentido muy acertado de la plástica, y una visión exacta de la plasmación fotográfica. Por ello las cámaras, bajo su dirección y manejadas por Nicolás Farkas, obtienen de distintos y audaces ángulos hermosas fotografías, que son dignas de elogio.

De sus intérpretes se destaca por la meritaria labor que realiza, pese al desacertado en el dibujo de su personaje, el famoso bardo cantante, Fedor Chaliapin, cuyo físico colabora eficazmente en la caracterización del protagonista. Sus grandes dotes de intérprete hacen que por momentos, y escapando al control directriz, ofrezca rasgos valiosos en su figura, insoportables en la obra, y que nos hace prever la gran realización que pudo ofrecernos en otras condiciones que las apuntadas. Su labor como actor y como cantante, es digna de elogio. En los otros personajes centrales de la obra, se comportan de acuerdo a las exigencias del director, los actores Georges Robey, René Valliers, Donnino, Frank Stanmore y Lydia Sherwood. — Anro.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

tur la comisión administrativa, reca yendo los cargos en los siguientes compañeros:

Secretario general, Simón Juan; de actas, Gregorio Ruda; tesorero, S. Montebelli, y como vocales: P. Magallanes, Miguel Bustos, Antonio D. Elia y Flores.

Esta comisión se reúne todos los sábados, a las 17 horas, en la Casa del Pueblo de la ciudad de Córdoba.

OBREROS METALURGICOS

Para mañana viernes, a las 19 y 30 horas, ha sido citada la Comisión Administrativa del S. O. de la Industria Metalúrgica, en México 2070.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión Administrativa del S. O. de la Industria Metalúrgica, en México 2070, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro Popular

Con el objeto de completar en todos sus detalles, el espectáculo que ha de ofrecer en su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, su director Pascual E. Carcavallo, ha resuelto transferir la fecha de la misma hasta el viernes.

ESTRANAS
Hasta el Viernes no
Debutará la Compañía
A. de Teatro

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital, federal — Federación Socialista de la Capital, nota del 31; sa, cotizaciones; 12a, nota del 31; 14a, movimiento de afiliados; 15a; La Paternal, nota del 31; 15a; Montevideo, nota del 23.

Buenos Aires — Azul, nota del 23; Bo-114, nota del 28; Coronel Maldonado, notas del 16 y 20; Ingeniero Luigi, nota del 30; Lárida, Este, nota del 31; Orense, nota del 30 y cotizaciones; Quilmes, cotizaciones; San Vicente, cotizaciones; Villa Sause, nota del 31 y movimiento de afiliados.

Córdoba — Brinkmann, movimiento de afiliados; Canales, nota del 31; Córdoba, sa, notas del 23 y 28; Pueblo Italiano, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Entre Ríos — Federación Entrerriana, nota del 30; Basavilbaso, nota del 21.

Mendoza — Páez, Belgrano, Norte, nota del 25 y fichas; Mendoza, Este, nota del 27; San Rafael, nota del 29 y movimiento de afiliados.

Santa Fe — Diego de Alvear, nota del 31 y cotizaciones; Rosario, sa, cotizaciones; Santa Fe, 3a, nota del 30.

Santa Cruz — Puerto Deseado, nota del 29.

Varias — Santiago F. Pérez, nota del 20 (Berisso, Buenos Aires); José Merlo, nota del 31 (San Fernando, Buenos Aires).

VOTO GENERAL

Sobres recibidos — Se han recibido los siguientes sobres de voto:

109 113 200
298 300
316 357 500
549 600
632 653 700
706 800
858 877 880 110
1154 1200
1201 1203 1242 1243 1300
1357 1360 1362 1369 1380 1385 1386 1387 1400
1465 1502 1502 1558 1572 1600
1683 1700
1715 1763 1769 1778 1780 1820
1829 1834 1885 1864 1883 1898
1909 1951 1955 2000
2005 2225 2239 2100
2104 2169 2170 2191 2200
2215 2224 2243 2256 2253 2300
2385 2399 2400
2419 2464 2500
2569 2598 2606
2655 2645 2647 2676 2877 2820
2833 2850
2849 2850 2852 3000
3021 3103
3125 3175 3176 3187 3200
3210 3300
3343 3500
3508 3620
3685 3700
2717 3121 3765 3735 3754 3766 3765 3770 4000
4060 4081 4082 4100
4108 4117 4120 4157 4700
4705 4900
4943 4950 4975 4996 5000
5001 5300
5332 5334 5335 5344 5372 5394 5397 5398 5400
5421 5500
5503 5545 5620
5682 5685 6000
6065 6400
6462 6500
6525 6543 6516 6572 6585 6504 6500
6636 10000
10313

Sobres devueltos por el correo — El correo ha devuelto los siguientes sobres, por no encuadrar a sus destinatarios: Marcos, Labora y José M. Rito, de San Miguel (Buenos Aires); Osvaldo Barrios y Cravellina González, de Lamadrid (Tucumán).

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Sección 1a, (Villa Luro Sud) — Rivadavia 9407. Asamblea extraordinaria, viernes, a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, sécción de cuatro miembros de la comisión de biblioteca.

Sección 18a, (Palermo) — Caballo 3147. Reunión de la C. A., mañana, viernes, a las 22 horas, para tratar asuntos de suma importancia.

Para el Sábado

1a. Flores Sud. — Zuviria 2746. Asamblea general, el sábado 4, a las 21 horas. La secretaría solicita a los afiliados la in-

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Sábado

El sábado 4, a las 17 horas, tendrá lugar una importante asamblea de las agrupaciones.

Se tratará, de acuerdo con el orden del día distribuido, asuntos de la mayor importancia, como es la formación de grupos, la propaganda en favor de los derechos políticos y protección a la madre obrera.

Deberán asistir no sólo las delegadas de las agrupaciones, sino todas las compañeras que lo deseen, para colaborar en la campaña que se va a iniciar y que necesitará la acción de muchas compañeras.

Se comenzará a la hora fijada, puntualmente.

☆☆☆☆☆☆☆☆

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto disciplina, informe Conf. Juv. Soc. estatal, festival, sesión local a obreros huéguistas.

1a. Liniers — R. L. Falcón 6387. Asamblea extraordinaria, el sábado 4, a las 20,30 horas. O. del D.: C. Juvenil Socialista, a continuación, asamblea ordinaria para tratar: A. B. C., mov. de afiliados.

Sección 5a — J. G. de Artigas 132. Asamblea (continuación), el sábado 4 de agosto, a las 20,30 horas. O. del D.: Asamblea, No. 3, de la C. E. (continuación), Ircuval No. 25 del C. E., circular de la Federación, Mendoza, círculo, No. 34 del C. E., nota de miembros de la C. J. S., declaraciones de miembros de la C. J. S., circular de la 13a., proposiciones de afiliados.

Sección 16a. (Saavedra Oeste) — Asamblea, el sábado 4, a las 20,30 horas, y con el siguiente: O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposición de la C. A. C. Juvenil Socialista, y renovación parcial de la C. A.

Sección 20a — Asamblea general ordinaria, el sábado 4, a las 21 horas, con el siguiente: O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), asunto juventudes, asunto disciplina.

CAMBIO DE LOCAL

Sección 19a. — El Centro del epígrafe se ha trasladado a su casa propia situada en la calle Austria 2156. Con este motivo se realizarán diversos actos alusivos a este acontecimiento, que oportunamente se anunciarán.

DIVERSAS

Sección 3a. — Alvarado 1961-65. En el local de este Centro se realizará mañana, a las 21 horas, una conversación y debate libre sobre el informe de los miembros que presentan la reforma de los estatutos del Partido.

Sección 12a. — Carlos Calvo 955. La C. A. electa en la asamblea del 28 del mes próximo pasado se ha distribuido los cargos en la siguiente forma: secretario general, León Gómez; secretario de acción, Víctor Gómez; secretario, Carlos Barboza; vocales: Zenón Pozo Romero, Mariano Montenegro, Arquimedes Campari y Guillermo Bao; revisores de cuentas: Adolfo Encabo y Pedro A. Bonatti.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Todos. — Calle 31 esp. 2, N° 25. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 16 horas. O. del D.: A. Informe de secretaria, resolución del C. E. N. sobre Confederación Juvenil, B. C. y asuntos varios.

Asociación — Linamar 1492 (Villa Modelio). Asamblea en segunda convocatoria hoy jueves, a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C., reintegración de la comisión informe del delegado al comercio, varios.

Para Mañana

Villa Industriales (Lanus Oeste) — C. D'Elli 1552. Asamblea extraordinaria mañana, viernes a las 20,30. O. del D.: acuerdo local de los delegados ante los miembros del distrito a objeto de coordinar los trabajos de fiscalización de dichos comités. A. B. C., secretaría designada a los siguientes delegados:

Para el Centro de Avellaneda, Esteban Perrone; Pifreiro, Istiari Galli; Villa Forvenir, Rodolfo Bartschi; Valentín Alzaga, Manuel Palmeiro; Villa Industriales, Marcelino Ganza; Villa Fischer y Gerli; José Martínez; Villa Escalada; Esteban, Manuel Pardo; Luis Escalada; Esteban, José Gómez; Villa Modelio, Julio Carreño; Villa Dominicó, Lucio B. Parodi; Sarandi, Enrique Villacampa.

Los delegados citados acordarán con los secretarios de los centros, la fecha en que cumplirán su misión, o aprovecharán reuniones que convocan los mismos, siéndoles presentes.

Permanino — Asamblea mañana, viernes a las 20,30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renuncia del corresponsal de "La Vanguardia", campaña propaganda, elección de constituyentes, asunto disciplinario.

Cludad — Asamblea extraordinaria mañana, viernes 3, a las 21 horas, con el siguiente O. del D.: Situación de un afiliado, situación de la biblioteca, círculo de la Federación Socialista Bonarense.

DIVERSAS

C. S. de Avellaneda — O. Gómez 142. La secretaría solicita a los afiliados la in-

AHORA

QUILMES DE INVIERNO

en chopp y en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

Especiales

Lírica

COLON — Gran Temporada Oficial.

— Hoy, jueves 2, a las 18 horas, 15a. función extraordinaria. Gran concierto de canto, por la soprano Lily Pons. Al piano: Aldo Romaniello. Entrada: 1000 pesos.

— Domingo 5, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Lunes 6, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Martes 7, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Miércoles 8, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Jueves 9, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Viernes 10, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Sábado 11, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Domingo 12, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Lunes 13, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Martes 14, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Miércoles 15, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Jueves 16, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop"; La rosa y el ruiseñor, Rimsky-Korsakoff; Canción de cuna, Gretchaninoff; Canción de Solveig, Grieg; Aria "Caro nome" ("Rigoletto"), Verdi; Tema variado, Saint-Saens; Aria "El malson gris" ("Turandot"), Messager; Aria "Canción del Pescador" (Cádiz), Delibes; Aria "Chamán oiseau" (La peca del Brasil), Davidov.

— Viernes 17, viernes 10, 20 y 21. "Planta mágica" (Mozart); "Lo here the gentle lark, Bishop

Importantes Actos Se Llevarán a Cabo el Sábado y Domingo en Buenos Aires

El Fraileño Contra la Cultura

AVELLANEDA, 1. — Hace unos meses, con gran pompa, con la asistencia de personajes oficiales y policía de gala, se inauguró en Entre Vías, en la calle Gutiérrez entre las de 12 de octubre y Lamadrid, una capilla dedicada a Santa Teresita del Niño Jesús. Desde entonces los curitas de la sudsodica capilla arreciaron en sus ataques contra la Agrupación Socialista de Entre Vías y la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", anexa a la misma.

En el local de la biblioteca se dictan cursos de corte y confección que por cierto cuentan con el concurso de numerosas alumnas — y en la capilla también, pero no con el mismo éxito; esto ha puesto fuera de cuicio a los siervos del señor, los cuales siempre tan envidiosos, se han dedicado a visitar en sus domicilios a las alumnas de la biblioteca y prometiéndoles el oro y el moro procuran atraerlas hacia la capilla. A tal extremo llegan en su fobia, que la profesora de Santa Teresita ha prometido a las pocas alumnas que le quedan, que a breve plazo les harán "cerrar las puertas a esos socialistas herejes y descreídos".

Per los compañeros de Entre Vías, que han tomado sus medidas, dicen: "Los muertos que vos matáis gozan de buena salud".

No Pagará
Alquiler por
Medidores

El vecindario de Tres Lomas, a raíz de una gestión ante la empresa

TRES LOMAS, 1. — A esta correspondencia ha llegado una información según la cual el petitorio hecho por los vecinos de esta localidad a la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, el 17 del mes próximo pasado, ha sido contestado favorablemente por dicha empresa. Agrega la información de referencia que, conforme a la contestación de la empresa, a partir del 14 de julio, no se incluirá en las facturas por consumo de luz el peso mensual que por concepto de alquiler de medidor se cobra actualmente. Pero el vecindario deberá pagar ese alquiler, aun un mes más, que será el último, en razón de que ya están confeccionados los recibos con fecha 14 de julio. — Correspondiente.

VISITA AL PATRONATO PROVINCIAL DE ABASTO

LA PLATA, 1. — El diputado socialista Teodoro Bronzini y el secretario del Bloque Legislativo, realizaron, hoy a la mañana, una prolongada visita al Patronato provincial ubicado en Abasto. Los mencionados compañeros, en compañía del personal superior del establecimiento, recorrieron detenidamente las distintas dependencias y pabellones, observando el funcionamiento de la institución, régimen de vida de los asilados, la alimentación, ropas, etcétera.

Los visitantes, que se habían trasladado a las 8 horas a la localidad nombrada, se retiraron poco después de mediodía, proponiéndose realizar una segunda visita próximamente.

Actos a Realizar

La Conferencia de Hoy en San Martín

SAN MARTÍN, 1. — En el local del Centro Socialista de San Martín, se efectuará el jueves 2, a las 21 horas, una conferencia pública sobre el siguiente tema: "Situación política del proletariado español". Hablará el concejal metropolitano, compañero Miguel Navas.

Realizarse un Acto Socialista en Lomas de Zamora

LOMAS DE ZAMORA, 1. — El Centro local ha organizado para el jueves 2, una conferencia sobre el tema: "La guerra en América y el aniversario de la guerra europea".

El acto tendrá lugar en el salón de la Casa del Pueblo, Sáenz 229, a las 21 horas. Hablarán el concejal Miguel Giordano y el doctor Adolfo Rubinstein.

Visita de camaradería
REMEDIOS DE ESCALADA, 1. — El Centro Socialista (Este) realizará el día 3, a las 21 horas, una visita de camaradería al Centro de Bánfield, Talcahuano 162, retribuyendo así la visita que éste realizó el día 12 de julio.

Con Motivo de las Elecciones de Convencionales Para Reformar la Constitución

Explotación Oficial del Vicio

Chacabuco — En O'Higgins por la mañana y Chacabuco por la tarde. El domingo 5: Diputado Antonio Borrás.

Rawson — Sábado 4: Diputado Antonio Borrás.

Pilar — Domingo 5: José M. González.

Escobar — Domingo 5: Walter Hylton Scott.

Capitán Sarmiento — Sábado 4: Diputado Miguel Garmendia y señor Ambrosio Saporiti.

Mitre, Viña y Todd — Domingo 5: Diputado Miguel Garmendia y señor Ambrosio Saporiti.

Lobería — Sábado 4: Diputado Juan Orler.

Quenéu — Domingo 5: Diputado Juan Orler.

Zárate — Sábado 4: Diputado José Merlo.

Ramallo — Domingo 5: Diputado José Merlo.

General Viamonte — Sábado 4: Diputado Pedro Palacín.

Lincoln — Domingo 5: Diputado Carlos Moret (h.).

Azul — Sábado 4: Diputado Mario Sibretti.

Las Flores — Domingo 5: Diputado Mario Sibretti.

Silvanes Bayas — Sábado 4: Senador Juan Negro.

Olivarria — Domingo 5: Senador Juan Negro.

González Chaves — Sábado 4: Diputado Miguel Bruiolo.

Tres Arroyos — Domingo 5: Diputado Miguel Bruiolo.

Lobos — Domingo 5: Domingo Basso.

Bragado — Domingo 5: Diputado Pedro Palacín.

General Lamadrid — Sábado 4 y domingo 5: Diputado M. Ganza.

Coronel Suárez — Sábado 4 y domingo 5: Senador S. Moreno.

Juárez — El domingo 5, por la tarde.

de Orador: diputado Pedro A. Verde Tello.

Quilmes — El domingo 5, por la tarde. Oradores: Mauricio Helman y diputado Adolfo Arnoldi.

LOS CANDIDATOS

Sección capital. — Alejandro Korn, José E. Rozas, Pedro A. Verde Tello, Eduardo Cao Llanos, Mario Sibretti, F. Ovejero Salcedo, Bartolomé Seguí, Juan B. Moggia y Luis Moresi.

Sección primera. — Silvio L. Ruggieri, Manuel V. Besaoso, Adolfo Arnoldi, José Costanza, Manuel Ramírez (h.), Luis del Greco, Giordano Bruno Tasca, Arturo Havaux, Ambrosto C. Saporiti, José A. Vilá, Eduardo Porrini, Santos del Olmo, José Merlo, Marcelo A. Tomadini, Alfredo Muzzopappa, Enrique Valverde, Víctorio Unta.

Sección segunda. — Nicolás Repetto, Rogelio L. Ameri, Antonio Borrás, Alberto Iribarne, Miguel A. Garmendia, Roberto A. Lasala, Severo Masti, Juan Ferrari, Natalio D. Chiarella, Andrés Aspíella, Francisco Speranza, José J. Navarro, Arturo Gramacoli, José Lredo y Amadeo Broggio.

Sección tercera. — Carlos Sánchez Viamonte, Jerónimo Della Latta, Salvador Moreno, Antonio Zamora, Alejandro J. Hermida, José Vidal Baigorri, Mariano Liberti, Manuel Pardo, Arturo Melo, Domingo Besaoso, Gaudencio Medaglia, Nicolás Bottari, Pier Gino Capponi, Francisco Mezzano (h.), Camilo Rosso, Esteban Perrone, Salomón Yasky, Carlos E. Luchelli, José M. Argaña, Miguel Giordano, José Canzobre.

Sección cuarta. — Manuel Palacín, Miguel B. Navello, Guillermo Korn, Bruno J. Pietranera, José Menghini, Enrique P. Cano, Enrique Torres, Antonio Cánepa, Arturo M. Esquivel, Romeo Ferrara, Arturo Urbiztondo, Francisco

de la zona.

NECOCHEA, 1. — Con numerosa concurrencia efectuó el domingo la conferencia pública anunciada.

Hablaron los compañeros De Carlo, Simonetti y el diputado Orler, abordándose temas relacionados con la actualidad política y constitucional.

Entre los vecinos simpatizantes hay interés por los próximos comicios del 19 de agosto y se espera con impaciencia los elementos de propaganda para el voto y las boletas electorales para su amplia difusión entre los electores

de la zona.

CORDOBA, 10 (Rivadavia) — El anuncio de la proyectada oficialización de las carreras "cuadrigas" ha llenado de gozo a los caudilletes conservadores, que ya se creen con autorización para comenzar a explotar "ilegalmente" el vicio.

Nada les importa las consecuencias funestas que para la salud moral del pueblo tendría la oficialización de las corridas. Su única preocupación es tener contenidos a los elementos que vienen al calor de los comités "vacunos" y procurar "mantener latente el espíritu tradicionalista del pueblo", como descaradamente ha manifestado algún dirigente del oficialismo bonaerense.

AMERICA 10 (Rivadavia) —

Constituyóse el

Sindicato de

Oficios Varios

Designó su C. A. y redactará

sus estatutos sociales, que

serán aprobados en una

asamblea próxima

C. GREMIAL SOCIALISTA

CORDOBA, 10 — De acuerdo con la convocatoria que en oportunidad hiciera la Comisión Gremial Socialista, realizóse en la Casa del Pueblo el acto de constitución definitiva del Sindicato de Oficios Varios.

Después de un cambio de opiniones, fue designada la comisión administrativa, la que quedó formada de la siguiente manera:

Secretario general, Simón Juan; de

actas, Gregorio Ruda; tesorero, N. Montebelli; vocales: Pedro Magallanes,

Miguel Bustos, Oscar B. Flores y Antonio D'Elia; revisores de cuentas, Fermín Simón y J. Mercado.

Encargóse a la C. A. la redacción de

los estatutos sociales, los que serán

discutidos y aprobados en una asamblea próxima. — Correspondiente.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA Y LOS LATIFUNDIOS

AROCENA, 1. — Nuevamente se agita el pretexto de la lucha contra la langosta y la desocupación, para votar unos cuantos millones de pesos, que al final de cuentas servirán para saciar la voracidad de los caudillos y de sus paniquados, ya que los desocupados jamás reciben ningún beneficio.

Lo que debe vigilar bien la Defensa Agrícola, es la forma en que se burban de la legislación respectiva, los grandes terratenientes, cuyos campos incultos son lugares propicios donde se incuba el acrido, que luego pasa a destrozar los campos trabajados por el esfuerzo de humildes agricultores.

A estos señores latifundistas se les de

be obligar a cumplir con sus obligaciones, no teniendo contemplaciones de ninguna clase, aunque pertenezcan a familias de abuelo.

que se llegó al término de rechazado.

el artículo 10, no hay ley.

OBREGÓN "ACLARA"

Siguiendo el propósito obstruccio-

nista, el senador Obregón que es una

especie de contratado a destajo en el

uso de la palabra, hizo un admirable

galimatías sobre si la comuna de Ba-

bia Blanca estaba autorizada o no a

llevar la autorización legislativa estima-

ada en los mismos. A lo que el se-

nador Elena volvió a replicarle que

la cámara no era la facultada a ana-

lizar actos de la administración mun-

icipal de Bahía Blanca y que lo úni-

co real y concreto que la cámara te-

nia a su aprobación era la autoriza-

ción para emitir un empréstito. Si la

comuna había entregado títulos en

caución, los retiraría y entregaría los

autorizados por ley o el dinero obte-

nido de su negociación.

El mismo senador hizo moción, que

fué aceptada, de pasar a cuarto in-

termedio de 15 minutos para cambiar

ideas a fin de no malograrse el pedido

que hacía la comuna bahiense.

Después del cuarto intermedio la

cámara volvió a reunirse, modifica-

ndo el proyecto en la siguiente forma:

"Aprobar a la municipalidad de Ba-

hía Blanca a emitir un empréstito de

1 millón 200 mil pesos nominales,

de acuerdo a lo establecido en la orde-

nanza respectiva y el artículo 206 y

el inciso 4º de la constitución."

La cámara aprobó este nuevo arti-

culo y en consecuencia, el proyecto pa-

sarán a la cámara de diputados, con lo

cuál el senador Obregón consiguió su

propósito de hacer obstrucción al pe-

dido de la municipalidad bahiense, co-

mo lo especificó debidamente el se-

nador Zamora.

Se levantó luego la sesión.

El Senado Provincial Trató el Empréstito de la Municipalidad de B. Blanca

El proyecto-ley pasará en revisión a la cámara de diputados

OBSTRUCCION CONSERVADORA

tarias y accesorias para su mejor des- envolvimiento", quedarán incluidas en la ley.

En los fundamentos el senador Saporiti, expresó que la iniciativa que presentaba

Guía de "La Vanguardia"

PROFESIONALES

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS Mutuos. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

PERIODICO

ANIMALES DOMESTICOS

PAJARERIA B. DE IRIGOYEN 1350. Canarios, pájaros, perros, la mejor surtida. Buenos Aires. 30 pub. V. 14/8/34.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Flori. Lima 1519. 23 (B. Orden) 6656 y 4122. 30 pub. V. 30/7/34.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Leleu. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. A. 30 pub. V. 27/8/34.

CLINICA DENTAL

NUEVA CLINICA dental. Dentaduras completas sin succión, "inmóviles". Dentaduras postizas se componen en el día. SAN JUAN 2180

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulta antes. 3502 - S. CORRIENTES - 3502 1428 - S. ARMIENTO 1428 A. 30 pub. V. 17/8/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. V. 14/8/34.

ORO PAGO A LA COTIZACION DEL dia. Suredad, peso exacto. — Casa Brain, San José 287. 30 pub. V. 25/8/34.

ORO COMPRAMOS. CALLAO 332. A. 30 pub. V. 18/8/34.

ORO TODA CLASE COMPRO. PAGO mejor precio. Joyería Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1125. A. 30 pub. V. 13/8/34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desuso. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. A. 30 pub. V. 22/8/34.

ORO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, alhaja, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna, Cabildo 2247. A. 30 pub. V. 6/8/34.

ORO compro hasta \$ 4 fino. Alhajas desuso pago bien. Pueyrredón 233. A. 30 pub. V. 17/8/34.

ORO, PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pól. oro. Lavalle 892. A. 30 pub. V. 8/8/34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO PAGO EL MAXIMO, PESO EXACTO. Casa seria. — Talcahuano 430. 30 pub. V. 9/8/34.

ORO Pago hasta \$ 4.80 gr. Rese pólizas. Suredad y reserva. Brasil No. 1025. 30 pub. V. 14/8/34.

ORO Compro 12 k. \$ 2.05: 14 k. 2.35: 18 k. 3.12: 24 k. 4.95. Corrientes 3019. 30 pub. V. 20/8/34.

VENTA DE COCINAS



ESTA ES UNA COCINA! TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA

BODA CATALOGOS GRATIS JUAN B. ISTILART LTD. Casa Central TRES ARROZOS

SUCURSAL BUENOS AIRES LIMA 1662

DIABETICOS (Artículos)

Diabéticos

PAN, FIDEOS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, VINOS, Etc.

DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO

REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4517

30 pub. V. 11/8/34.

REID BOTTY & SUDIUS 1000

Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bm. MITRE 1276 al 78 U. T. 28, MAYO 5630

Talleres: ESPINOSA 2563

OPTICA Y FOTOGRAFIA

"BELLA VISTA"

CENTRAL AV. DE MAYO 667

SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA

ANTEOJOS, LENTES

TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS

REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

20% ART. DE FOTOGRAFIA

10% DESCUENTO EN OPTICA

20% DESCUENTO EN OPTICA

10% DESCUENTO EN OPTICA

Hitler Proclamariase Presidente al Fallecimiento de Hindenburg

El Testamento Político de Hindenburg

BERLIN, 1º — Se tiene entendido que en el testamento político preparado por el presidente Hindenburg, expresa que tiene confianza en las condiciones políticas demostradas por Hitler como dirigente popular, aunque agrega: "Yo he vivido como monárquico y estoy convencido de que la monarquía es la mejor y la más permanente forma de gobierno para el pueblo alemán". De fuente fidedigna, aunque extraoficialmente, se asegura que inmediatamente después de producirse el fallecimiento del presidente Hindenburg, se anunciará que el canciller Hitler asume los deberes presidenciales con carácter interino hasta la realización de la nueva elección de presidente. Se espera que en dicha elección Hitler será el único candidato. El canciller partió de Neudeck en aeroplano, adonde llegó a las 13.15.

BERLIN, 1º — Por un amigo de la intimidad de Hitler se sabe que en caso de que fallezca Hindenburg el canciller convocará al gabinete con el objeto de proclamar presidente del Reich y canciller.

El informante agregó que en el caso supuesto, Goering o Hess sería nombrado vicecanciller.

En los círculos cercanos a la Reichswehr se dice que esta fuerza es probable que se oponga a la escisión de Hitler, pues desde 1919 la Reichswehr se ha negado inexorablemente a ser instrumento político. Se recuerda asimismo que tanto el presidente Ebert como Hindenburg previnieron al parlamento de que no se mezclará en los asuntos de la Reichswehr, y el ministro de defensa, que siempre ha sido el hombre de confianza del presidente, nunca recibió órdenes del parlamento o del gabinete.

Por otra parte, el ejército ha sido siempre una fuerza que ha estado bajo las órdenes directas del presidente de la república, mientras que la policía ha sido instru-

Al fallecer el mariscal, que en la tarde de ayer entró en agonía, convocaría al gabinete con objeto de hacer la autoproclamación

Hitler Ante el Lecho del Pte. ya Moribundo

LA REICHSWEHR SE OPONDRIA

vado en forma tal que los médicos que lo atienden anunciarán que esperan el desenlace fatal de un momento a otro.

REUNION DE MINISTROS

BERLIN, 1 — A las 19 se informó de fuente autorizada que el gabinete ha sido convocado para reunirse lo antes posible, lo que acaso hará esta misma noche, para adoptar medidas para el caso probable de que el presidente Hindenburg fallezca. La reunión se verificaría en el mayor secreto.

En general se espera que se decretará sanctionar por un referéndum general una propuesta cambiando la constitución y aboliendo el cargo de presidente por otro que combinaría los deberes de aquél y de canciller, bajo la denominación de "Führer" o de un título similar.

El ministro de la Reichswehr, general von Blomberg, que se hallaba

realizando un crucero por los fiordos de Noruega, al tener conocimiento del estado del primer mandatario, regresó anoche en avión, dirigiéndose inmediatamente a Neudeck para visitar en su lecho de enfermo al mariscal von Hindenburg.

PROHIBICION A UN DIARIO

BERLIN, 1 — El gobierno prohibió la circulación y venta en Alemania del diario sueco "Voko Journal", por haber "envenenado sistemáticamente las relaciones germano-suecas".

Tres meses durará la prohibición.

REUNIOSE EL "TRIBUNAL DEL PUEBLO"

BERLIN, 1 — Por primera vez se reunió hoy en el antiguo palacio de

la dieta prusiana el Tribunal del pueblo, recientemente creado por una ordenanza del gobierno del Reich.

Este tribunal falló hoy el primer caso, sentenciando a Johannes Birkhager a 2 años de prisión, acusado de traición, por haber intentado hacer propaganda comunista en la policía.

Otro tribunal popular, del cual era uno de los jueces civiles el ex comandante del hidroavión DO-V, capitán Christiane, sentenció a Max Tiesch a 21 meses de prisión, por hacer propaganda comunista en el ejército.

VIVIRÁ HASTA HOY

BERLIN, 1 — El profesor von Bernmann, uno de los más prestigiosos especialistas de Alemania, celebrará una consulta médica en Neudeck.

El Dr. Riess, facultativo de la familia del viejo mariscal, ha declarado que el paciente puede resistir hoy y aun mañana, debido a su gran resistencia cardíaca.

REUNIOSE EL GABINETE

BERLIN, 1 — El gabinete se reunió a las 21.30 para considerar las medidas que se adoptarán en caso de que

la fuerza el presidente Hindenburg. Estuvo reunido durante noventa minutos. A la reunión asistió el vicecanciller von Papen.

Nada se ha comunicado de lo resuelto por el gabinete.

El gobierno, reunido en la cancillería bajo la presidencia de Hitler, está actualmente redactando febrilmente la proclama que será dirigida al pueblo, quizás dentro de pocas horas, para anunciar la triste noticia y al mismo tiempo las medidas tomadas para hacer frente a la situación creada por esa desaparición.

ANTE el ESTADO de COSAS, FORMOSE en ESPAÑA el FRENTE UNICO PROLETARIO

CONTRARIAMENTE A LO ANUNCIADO Y RIDICULIZANDO LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO, EL DIA ROJO TRANSCURRIÓ CON TODA CALMA

BOLIVIA QUIERE IMPEDIR EL EMBARGO

GINEBRA, 1 — El delegado boliviano doctor Costa Du Reis, regresó inesperadamente a Ginebra, teniéndose entendido que su viaje obedeció al propósito de intentar un último esfuerzo para impedir que se aplique el embargo a las armas destinadas a Bolivia.

ENTRO EN LA AGONIA

BERLIN, 1 — Oficialmente se anuncia que el mariscal von Hindenburg ha entrado en el período agónico.

EN ESTADO COMATOSO

BERLIN, 1 — El mariscal Hindenburg ha entrado en coma.

EL CUERPO ESTA CASI RIGIDO

NEUDECK, 1 — A las 18.20 se anuncia oficialmente que el presidente Hindenburg está más débil.

El corazón había disminuido sus latidos.

Comenzaba a observarse rigidez en su cuerpo.

El estado del mariscal se ha agrava-

do a la publicidad a las 12.20, sobre el estado del presidente Hindenburg, dice así: "El estado del presidente no ha cambiado desde esta mañana. Sus facultades mentales permanecen despiertas. A eso de las 12 tomó un ligero alimento".

ENTRO EN LA AGONIA

BERLIN, 1 — Oficialmente se anuncia que el mariscal von Hindenburg ha entrado en el período agónico.

EN ESTADO COMATOSO

BERLIN, 1 — El mariscal Hindenburg ha entrado en coma.

EL CUERPO ESTA CASI RIGIDO

NEUDECK, 1 — A las 18.20 se anuncia oficialmente que el presidente Hindenburg está más débil.

El corazón había disminuido sus latidos.

Comenzaba a observarse rigidez en su cuerpo.

El estado del mariscal se ha agrava-

do a la publicidad a las 12.20, sobre el estado del presidente Hindenburg, dice así: "El estado del presidente no ha cambiado desde esta mañana. Sus facultades mentales permanecen despiertas. A eso de las 12 tomó un ligero alimento".

FRANCIA NO OCUPARA DE NUEVO LA RENANIA

PARÍS, 1 — El Quai d'Orsay, en vista de informaciones publicadas en el extranjero anunciando que Francia consideraría la posibilidad de ocupar nuevamente la Renania en caso de que los Hohenzollern volvieran al poder en Alemania, ha dado a la publicidad un categórico desmentido de que Francia abrigue tales propósitos.

LA U. G. DE TRABAJADORES LANZA UN COMUNICADO

MADRID, 1 — El comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha tomado conocimiento de los comunistas, proponiendo la formación de un frente único proletario.

El comité de la Unión General de Trabajadores ha manifestado que acepta las alianzas que se hallen constituidas y las que puedan formarse.

LA U. G. DE TRABAJADORES LANZA UN COMUNICADO

MADRID, 1 — El comité nacional de la Unión General de Trabajadores, después de examinar la situación política y social de España, dió a la publicidad la siguiente declaración: "Jamás, ni en tiempos de la monarquía, existió un divorcio mayor entre los trabajadores, sus reclamaciones legítimas y la obra de los gobiernos de la república".

Afirmó que los gobiernos lerrouxistas han tenido al país 222 días sometido a regímenes de alarma y de prevención, siendo el total de días que han gobernado, 315.

El comité condena las sanciones

que se aplican a la prensa obrera, la clausura de las Casas del Pueblo, las persecuciones de que se hace objeto a los campesinos y la elevación de los artículos de primera necesidad que coinciden con el "envilecimiento" de los salarios.

La declaración termina diciendo: "Contra el régimen de terror blanco, la clase trabajadora que representa la Unión General de Trabajadores, debe hallarse dispuesta a realizar los esfuerzos necesarios".

Esta declaración se relaciona con la comunicación de los comunistas, proponiendo la formación de un frente único proletario.

EL DIA ROJO TRANSCURRIÓ EN CALMA

MADRID, 1 — Oficialmente se anuncia que hoy al mediodía reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

Principalmente se han adoptado precauciones en Madrid, provincias vascas y Asturias.

Aunque las precauciones se adoptan principalmente con motivo de la celebración del Día Rojo, subsistirán durante la primera quincena de agosto, pues el gobierno dice saber que

los comunistas pretenden extender la agitación durante varios días.

En Madrid y en otras provincias

hay preparados equipos militares de intendencia para la fabricación de pan y otros para sustituir, si es necesario, a los obreros de transportes.

La prohibición de celebrar actos pú

blicos alcanza incluso a los actos que en los primeros días de agosto pre

tendía celebrar el jefe del gobierno, señor Samper, en Valencia.

Se ha autorizado al ministro de la gobernación a declarar el estado de alarma en un momento dado, si preciso fuera.

los comunistas pretenden extender la agitación durante varios días.

En Madrid y en otras provincias hay preparados equipos militares de intendencia para la fabricación de pan y otros para sustituir, si es necesario, a los obreros de transportes.

La prohibición de celebrar actos pú

blicos alcanza incluso a los actos que en los primeros días de agosto pre

tendía celebrar el jefe del gobierno, señor Samper, en Valencia.

Se ha autorizado al ministro de la gobernación a declarar el estado de alarma en un momento dado, si preciso fuera.

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Liga de profesionales, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Partido con la Liga Uruguaya —

Relacionadas con este match se dictan las siguientes disposiciones: se fija la cancha del club Independiente; precio de las entradas: oficiales, \$ 2; populares, \$ 1; plateas, \$ 3; a tal efecto se habilitan 45.000 entradas oficiales, 20.000 populares y 4.000 plateas; éstas se pondrá en venta el miércoles 15 del corriente, desde las 7 horas, en sitios que oportunamente se harán conocer. Se deja establecido que los jugadores que no concurren a los partidos de práctica fijados, se harán pasibles de los castigos pertinentes.

La proclama de celebrar actos pú

blicos alcanza incluso a los actos que en los primeros días de agosto pre

tendía celebrar el jefe del gobierno, señor Samper, en Valencia.

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Liga de profesionales, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Partido con la Liga Uruguaya —

Relacionadas con este match se dictan las siguientes disposiciones: se fija la cancha del club Independiente; precio de las entradas: oficiales, \$ 2;

populares, \$ 1; plateas, \$ 3; a tal efecto se habilitan 45.000 entradas oficiales, 20.000 populares y 4.000 plateas; éstas se pondrá en venta el miércoles 15 del corriente, desde las 7 horas, en sitios que oportunamente se harán conocer. Se deja establecido que los jugadores que no concurren a los partidos de práctica fijados, se harán pasibles de los castigos pertinentes.

La proclama de celebrar actos pú

blicos alcanza incluso a los actos que en los primeros días de agosto pre

tendía celebrar el jefe del gobierno, señor Samper, en Valencia.

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Liga de profesionales, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Partido con la Liga Uruguaya —

Relacionadas con este match se dictan las siguientes disposiciones: se fija la cancha del club Independiente; precio de las entradas: oficiales, \$ 2;

populares, \$ 1; plateas, \$ 3; a tal efecto se habilitan 45.000 entradas oficiales, 20.000 populares y 4.000 plateas; éstas se pondrá en venta el miércoles 15 del corriente, desde las 7 horas, en sitios que oportunamente se harán conocer. Se deja establecido que los jugadores que no concurren a los partidos de práctica fijados, se harán pasibles de los castigos pertinentes.

La proclama de celebrar actos pú

blicos alcanza incluso a los actos que en los primeros días de agosto pre

tendía celebrar el jefe del gobierno, señor Samper, en Valencia.

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Liga de profesionales, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Partido con la Liga Uruguaya —

Relacionadas con este match se dictan las siguientes disposiciones: se fija la cancha del club Independiente; precio de las entradas: oficiales, \$ 2;

populares, \$ 1; plateas, \$ 3; a tal efecto se habilitan 45.000 entradas oficiales, 20.000 populares y 4.000 plateas; éstas se pondrá en venta el miércoles 15 del corriente, desde las 7 horas, en sitios que oportunamente se harán conocer. Se deja establecido que los jugadores que no concurren a los partidos de práctica fijados, se harán pasibles de los castigos pertinentes.

La proclama de celebrar actos pú

blicos alcanza incluso a los actos que en los primeros días de agosto pre

tendía celebrar el jefe del gobierno, señor Samper, en Valencia.

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Liga de profesionales, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Partido con la Liga Uruguaya —

</

Escrutinio de las Elecciones Sanjuaninas

(Véase de la página DOS)

SAN JUAN, 19 — Prosiguió la junta electoral escrutando los votos de las elecciones provinciales y municipales, con los siguientes resultados:

TRINIDAD SEGUNDA

Socialistas: gobernador, diputados y municipales, 74.

Demócratas nacionales: gobernador y vice, 871; diputados, 856; municipales, 870.

Cantonistas: gobernador y vice, 337; diputados, 338; municipales, 338.

Radicales: gobernador y vice, 304; diputados, 305; municipales, 303.

"Portistas": gobernador, diputados y municipales, 74.

RIVADAVIA

Socialistas: gobernador y diputados, 53; municipales, 50.

Demócratas nacionales: gobernador y diputados, 635; municipales, 636.

Cantonistas: gobernador, diputados y municipales, 454.

Radicales: gobernador y diputados, 232; municipales, 227.

"Portistas": gobernador y diputados, 157; municipales, 163.

POCITOS PRIMERA

Socialistas: gobernador, 133; diputados, 159; municipales, 152.

Demócratas nacionales: gobernador, 664; diputados, 618 y municipales, 233.

Cantonistas: gobernador, 496; diputados, 498; municipales, 481.

Radicales: gobernador, 187; diputados, 194; municipales, 188.

"Portistas": gobernador, 42; diputados, 51; municipales, 40.

Liga Comunal de Pocitos: total en el departamento, 913.

POCITOS SEGUNDA

Socialistas: gobernador, 90; diputados, 102; municipales, 126.

Demócratas nacionales: gobernador, 661; diputados, 642; municipales, 560.

Cantonistas: gobernador, 413; diputados, 410; municipales, 457.

Radicales: gobernador, 365; diputados, 365; municipales, 383.

"Portistas": gobernador y diputados, 63; municipales, 83.

Electos: Antonio Gressi, Alberto Zavalla, Juan Pasquali, José Furque respectivamente, todos demócratas nacionales.

Se pasó a cuarto intermedio hasta mañana, a las nueve horas. — Correspondiente.

Conferencias

Para Hoy

SECCION 15a, Villa Ortúzar — A. Thomas 1478 — Hoy, jueves, a las 21, se realizará, en el local de este Centro, una conferencia, a cargo del compañero concejal Héctor Higuer Carrera, quien hablará sobre el tema "Tarifas de las empresas de electricidad".

Salvando un error

En el artículo de la doctora Alicia Moreau de Justo, "Lo que las mujeres pueden hacer contra la guerra", publicado en nuestro número de ayer, omitióse, al compaginar, la última línea del párrafo que cierra dicho trabajo, v que debe decir:

"Llevar las mujeres hacia la conciencia de su deber en la lucha contra la guerra y hacerles comprender la fuerza que reside en ellas, es el deber de la hora presente".

ANTEPROYECTO DEL C. DE PROCEDIMIENTOS

Nombrose la comisión encargada de prepararlo

Por decreto originado en el ministerio de Justicia e Instrucción pública se designó miembros de la comisión creada por decreto de 21 de mayo ppd, encargada de preparar un anteproyecto de Código de Procedimientos en lo criminal y correccional para la justicia ordinaria y federal de la capital y territorios nacionales, a los doctores Ricardo Villar Palacio, vocal de la cámara federal de apelación de esta capital, Francisco Ramos Mejía, vocal de la cámara de apelaciones en lo criminal y correccional de esta ciudad, Juan M. Silva Riestra, profesor adjunto de derecho penal de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Mauricio A. Ottolenghi, indicado por el Colegio de Abogados de esta capital y Ramón F. Vásquez, jefe de la dirección de justicia del ministerio de justicia e instrucción pública.

Sesionará Hoy el Concejo Deliberante

Deberá considerar importantes despachos de la comisión de tráfico

Tal como lo resolviera el cuerpo en su sesión del martes, se reunirá hoy, a la hora de costumbre, el concejo deliberante de la capital.

Deberán tratarse los despachos de la comisión de tráfico y transporte, con motivo de la actitud del Anglo no autorizando la revisión de sus libros por los contadores que en cumplimiento de una resolución del cuerpo designó dicha comisión para efectuar esta tarea.

Serán también consideradas las órdenes del día pendientes, que comprenden numerosos despachos de comisión.

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

considera, el 12 de setiembre del año pasado, fué un diputado por Buenos Aires quien se opuso a una minuta formulada por el diputado Repetti, a consecuencia de declaraciones que habían sido formuladas en un cementerio por el entonces comandante militar de la Legión Cívica Argentina. La cámara rechazó la minuta y se hicieron juicios contrarios a la iniciativa socialista. Diecisiete días después la cámara tuvo que votar, convocada por el criminal, impresionado por la magnitud del hecho, una interpelación al ministro del interior para que informara sobre el asesinato, ocurrido en Córdoba, del diputado socialista Guevara.

NO SON HECHOS SIMPLES

La historia de estos sucesos marcha a prisa de lo que suponen algunos diputados, y no pueden considerarse hechos aislados, sin ninguna importancia, porque sea un solo obrero el que con la fuerza van a impedir el desarrollo normal del movimiento obrero y político en el país. Y cuando la representación socialista quiere que el poder ejecutivo diga en la cámara si es lógico, si es legal, si es posible que esa agrupación desarrolle su acción a vista y paciencia del poder ejecutivo, hay algunos diputados que pretenden que no se pidan dichos informes.

EL HECHO DE SANTOS LUGARES

Lo ocurrido en Santos Lugares, dijo más adelante, no sólo ha provocado protestas alrededor de instituciones políticas, gremiales y culturales, sino que ha determinado también al comité confederal de la Confederación General del Trabajo a dirigirse al poder ejecutivo por medio de una nota, en la cual se pide la disolución de las fuerzas armadas.

El hecho ya tuvo, por otra parte, alguna repercusión. Los ferrovialeros de la sección Alianza y el personal de foguistas y maquinistas detuvieron el movimiento de los trenes por espacio de 10 minutos y en los talleres de la localidad se hizo un paro por todo un día.

LA LEGION: ASOCIACION ILICITA

Necesitamos ver, agregó luego el orador, al gobierno realizando la acción preventiva que realiza en otros casos. Ha mencionado el diputado Padilla lo que el gobierno ha hecho frente a asociaciones ilícitas; sin solidarizarse con los actos del gobierno cuando allana locales y procesa a los miembros de las agrupaciones dueñas de esos locales, quisiera ver al gobierno realizar esas funciones con estas que son verdaderas asociaciones ilícitas, porque la Legión Cívica Argentina, al organizarse, uniformarse y armarse, es una asociación ilícita.

La Legión Cívica Argentina es una institución uniformada y armada que pregoná como medio de acción la violencia. Y no todos sus miembros son tan corpulentos ni tan diestros como para creer que la violencia es solamente la de los puños. Esa gente va a la ciudad.

Denunciada por un diputado la existencia de agrupaciones de este indole, de nada vale afirmar que no es exacta su denuncia; una mayoría y un gobierno tienen la obligación no sólo de ser honrados, sino también de parecerlo. Cuando un diputado afirma que en determinados sitios hay legiones armadas, no se le desmiente con palabrases.

Esa denuncia sólo se destruye con hechos. Y si la mayoría quisiera conservar su prestigio, designaría una comisión investigadora para que informase a la cámara de la exactitud de lo que se denuncia.

LAS BANDERAS Y EL Sr. MELO

No voy a negar que el ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires ha asumido la única actitud que debía asumir, ha tomado intervención en el asunto, con lo que denota que es un hombre que ve con mayor claridad algunas cosas que se empeñan en no ver sus correligionarios de la cámara.

Antes que las medidas que se han mencionado dictó una resolución al parecer insignificante, pero que tiene mucha importancia porque gravita sobre el fondo subjetivo de la gente: prohíbilo que se emarbole en el territorio de la primera provincia argentina la bandera "nazi", lo que aplaudimos; pero esa insignia puede flamear aquí, en una capital, pues el ministro del interior, al que horroriza el trapo rojo, habiendo dictado a este respecto un decreto extemporáneo e inconsulto, permite que, junto a la bandera del país se enarbole esa que no representa a una nación amiga, sino a un régimen de fuerza y violencia.

LOS HECHOS DE SANTOS LUGARES

Repito que el hecho de Santos Lugares es una manifestación de un proceso que hemos venido siguiendo en su detalle, de un mal que hoy presenta estas exteriorizaciones, que es claro, como se producen en forma en cierto modo aislada y a veces no del todo grave, porque no son cataclismos sociales, ni provocan la guerra civil inmediata, no sensibilizan a algunos señores diputados. Por el contrario, hay legisladores de la nación, que dicen no pertenecer a ningún partido político, que levantan su voz independiente.

Como se ve tienen todas las características de una banda armada y militarizada.

LA PALABRA DEL GOBIERNO

Es necesario que el gobierno nacional, frente a los hechos que se repiten, diga su palabra definitiva. El país está esperando el decreto que Avellaneda supo dictar en 1880, disolviendo esta clase de organizaciones, prohibiendo que se armen.

Votemos esta interpelación que hará bien al país; y esta cámara, frente a la opinión pública, que ya está convocada por la sucesión de estos graves hechos, sabrá interpretar una aspiración íntima de esa opinión. Que

dientemente en defensa de la Legión cívica argentina.

LA LEGION REFUGIO DE MALEANTES

El diputado Padilla ha dicho que la Legión cívica es una institución ejemplar; que en ella sólo militan hombres que son espejo de virtudes ciudadanas, de idealidad política y de ética profesional en materia de patriotismo...

Yo voy a citar un caso que conozco. En la calle Uspallata, en Larraín, funciona un comando de la Legión cívica argentina, a cuyo frente figura un ciudadano que ha tenido que ver con la policía; que perteneció a un partido político oficialista para después, al caer éste en desgracia, pasó a otro; que luego instaló una agencia llamada "Legión extranjera al Paraguay", que yo hubo de denunciar en la cámara y donde se engañaba a pobres obreros cobrandoles una cuota, so pretexto de que iban al Paraguay con un sueldo más o menos aceptable. La policía intervino y lo detuvo, clausurando la agencia. No sabemos si tuvo procesado. Ese hombre está ahora en libertad y, después de haber recorrido toda esa escala de actividades, es ahora uno de los jefes del comando de la Legión cívica.

No todos son excelentes ciudadanos los legionarios. Hay, además, mucho elemento mercenario.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Le tocó hablar, pues, al diputado demócrata progresista De las Carreras, quien apoyó el pedido de interpelación.

Luego habló el diputado Palacio, conservador de Córdoba, quien lo hizo para afirmar que el gobierno de su provincia había tomado las más severas medidas en contra de los legionarios y fascistas uniformados.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara. Rostó toda importancia y trascendencia a la Legión cívica argentina, a la que llamó grupo nómada e insignificante de la población del país.

Al terminar de hablar el diputado Lima, quien se manifestó contrario al pedido de interpelación de los diputados socialistas. El diputado conservador expresó que el hecho de Santos Lugares era de carácter eminentemente policial y había ocurrido dentro del territorio de la provincia, por todo lo cual no se explicaba la presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara.